

No. 12

BROOKFIELD



2001

Contenido

Presentación	3	25 de Julio, Día Internacional de las Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora	33
Presentación del Proyecto "Antirracismo en América Latina en una era Post racial"	5	Encuentro Afrocentroamericanas en Guatemala	34
Consulta regional preparatoria CSW62	6	Preparing the Road Map to the Global Black Women Summit	35
Afroateísmo	11	Declaración del Foro Social IIICRPYD	43
CSW 62, 2018 Comisión de la condición jurídica y social de la mujer	12	Causa Abierta: cuatro casos que vulneraron derechos sexuales y reproductivos	46
Encuentro La Sombrilla Centroamericana	21	Celebramos creación de Fondo regional para mujeres y feministas	49
25 de julio, Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, Cuba	30	Foro Internacional a 4 años del Decenio "Alcances y Desafíos del Observatorio de la Plataforma Política de las Mujeres Afrodescendientes" Cali, Colombia	50
Yvette Modestin, es parte de las 10 poetas de Centroamérica que deberían ser leídas	15	Palabras de Paola Yañez, Coordinadora General de ARMAAD 2018-2022	54
Foro Paralelo: Del suelo africano al Delta del Misisipi	16	Mesas de Trabajo	55
Marielle Franco	17	III Asamblea General ARMAAD 2018-2022	56
Epsy Campbell, afrodescendiente electa vicepresidenta de Costa Rica	18	Diálogo Feminista Intergeneracional e Intercultural por el Aborto en LAC	63
Epsy Campbell, afrodescendiente electa	19	Consulta Regional para América Latina y el Caribe CSW63	64
Asamblea General de la Mesa de Articulación - Santiago de Chile	20	Foro de la Sociedad Civil	64
XXXVII, CEPAL, La Habana, Cuba	25	Examen Periódico Universal (EPU)	65
Día abierto al Diálogo	26	Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe Deudas de igualdad	66
Encuentro del Caribe Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora	27	Comité Consultivo de ARMAAD	67
La Diáspora en Estados Unidos	29		
Mensaje de ARMAAD, Cono Sur en el 25 de Julio, Uruguay	31		
Voces de Mujeres Afrodescendientes en Panamá, Celebrando el 25 de julio, Día Internacional de la Afrodescendencia			
Revisando sus logros y desafíos	32		



Oficina Central: Managua, Bello Horizonte, de la Rotonda, 2 cuadras al Sur, 1 cuadra Oeste, ½ cuadra al Sur No. III6

Tel.: (505) 2244-2223

Derechos reservados, Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrodescendientes y de la Diáspora, 2018

Presentación

Les entregamos ahora el décimo segundo boletín que nuestra Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora viene elaborando desde el año 2006; destacando la movilización de mujeres y jóvenes afrodescendientes en el continente, y su participación en espacios a nivel nacional e internacional, en espacios de articulación con organizaciones de Sociedad y Civil y feministas de América Latina y el Caribe; y en conferencias de Naciones Unidas, CEPAL, OEA (Cairo, Beijing, Durban, Conferencia de la mujer, Asamblea General OEA, CSW, CPD, Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe).

El 2018 fue importante para nuestra Red. Cumplimos 26 años de trayectoria, de trabajo individual y colectivo de las mujeres y jóvenes afrodescendientes luchando por nuestros derechos, reclamando y proponiendo, analizando, actuando, incidiendo en la sociedad, en nuestra comunidad, ante los Estados y en las instancias y foros internacionales.

En el marco del **Decenio Internacional de las y los Afrodescendientes**, realizamos el Foro Internacional en Cali, Colombia, con la participación de 200 mujeres de 21 países de América Latina y El Caribe, con el objetivo de intercambiar experiencias y estrategias de incidencia social y política de las mujeres afrodescendientes antes, durante y más allá del Decenio de los pueblos afrodescendientes.

En el contexto del Foro realizamos nuestra **Asamblea General** en la que se eligió a la nueva Coordinación General de nuestra Red. Con esta elección nuestra Red avanza en su proceso de consolidación e institucionalización, fortaleciéndose como instrumento estratégico de las mujeres afrodescendientes de América Latina y El Caribe.

Compartimos con ustedes, entonces, nuestro ya tradicional **Boletín anual**, con la información más destacada de las actividades y procesos que estamos protagonizando y aportando en la región, en pro de construir sociedades más justas, equitativas e igualitarias, y para que en un futuro cercano superemos el racismo y todo tipo de discriminación y forma de violencia.

Reconocemos la lucha de las incansables mujeres afrodescendientes de la región, y particularmente a las compañeras que forman parte de nuestra Red, las Coordinadoras Regionales, las Enlaces Nacionales, todas y cada una que aportan todos los días su esfuerzo y dedicación para nuestro bien común.

Reconocemos y agradecemos el apoyo solidario que nos han brindado las diferentes entidades que acompañaron y facilitaron nuestras actividades.

Dorotea Wilson Tathum
*Red de Mujeres Afrolatinoamericanas,
Afrocaribeñas y de la Diáspora*

¡El decenio avanza y nosotras también!
Constuyendo a viva voz nuestra historia

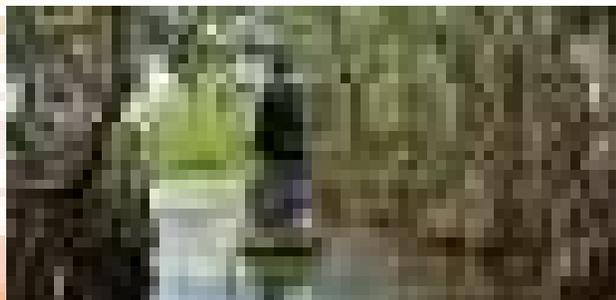
Presentación del Proyecto “Anti racismo en América Latina en una era Post racial”

Este proyecto investiga prácticas e ideologías anti racistas en Brasil, Colombia, Ecuador y México. El proyecto contribuye a encarar problemas de racismo y desigualdad racial en la región e interviene en los actuales debates sobre cómo conceptualizar y nombrar al racismo, el antiracismo, la discriminación y la idea de raza”. Con la participación de Peter Wade, Monica Moreno Figueroa, Luciane de Oliveira, María Moreno, Krisna Ruelle-Orihuela y Gisela Carlos Fregoso; con la moderación de Juan Carlos Martínez.



En Brasil, las desigualdades raciales coexisten con un sistema estatal en el que las organizaciones negras participan activamente en la propuesta de leyes y políticas públicas multiculturales.

Así, el estudio del multiculturalismo y el racismo en Brasil debe abarcar tanto la legislación antirracista, las políticas de acción afirmativa y las expresiones culturales, como los impactos del neoliberalismo racial, la criminalización y la violencia física y simbólica que afectan a la población negativamente racializada.



En Colombia existe un Observatorio de la Discriminación Racial y las numerosas organizaciones de los movimientos sociales negros e indígenas abordan los temas del racismo en diversos grados.

<https://www.lapora.sociology.cam.ac.uk/es>



En Ecuador, el concepto de etnicidad y más tarde el de raza se incorporaron como parte del giro multicultural inaugurado en el país a partir del levantamiento indígena de 1990 y las Constituciones de 1998 y 2008.



En 1991 México suscribe el Convenio 169 de la OIT lo que posibilitó que en 1992 se modificara el artículo 4 constitucional el cual reconocía que México era un país pluricultural, sin embargo, al mismo tiempo se legisló en contra de uno de los bastiones clave para la reproducción de las comunidades indígenas: se modificó el artículo 27 constitucional, el cual les quitaba a los territorios indígenas su triple condición, el ser inembargables, inalienables e indivisibles.

Consulta regional preparatoria CSW62

Febrero, 2018. Santo Domingo, República Dominicana

"Eliminar desigualdades estructurales: Mujeres y niñas que viven en ámbitos rurales: campesinas, indígenas y afro descendientes"

Las representantes de más de 60 ONG y Redes Regionales de organizaciones de mujeres y feministas de América Latina y el Caribe, reunidas en Santo Domingo, consideramos el tema central de la 62 Comisión del Status Jurídico de las Mujeres (CSW62): "Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales". A continuación, aportamos recomendaciones que esperamos sean incluidas en la Declaración Oficial de la Reunión Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe.

Tierra, territorio y recursos naturales

- Incluir en las políticas de igualdad de género, acciones para garantizar a las mujeres en el ámbito rural de igual capacidad jurídica que a los hombres, en el acceso a la tierra, los derechos de herencia, la titulación, celebración de contratos y administración de bienes con independencia de su marido o compañero; para eliminar los estereotipos discriminatorios que comprometen la igualdad de derechos de las mujeres rurales a la tierra, el agua y otros recursos naturales.
- Implementar y respetar los resultados de la consulta previa libre e informada, como mecanismo de tierras y territorios rurales, frente a las empresas extractivas, los megaproyectos y cualquier otra intervención que se quiera realizar en sus territorios y donde las mujeres puedan decidir, de acuerdo al convenio 169 de la OIT.
- Garantizar e implementar los instrumentos nacionales e internacionales que aseguren el derecho al acceso, posesión a diferentes modalidades de tenencia y uso de sus tierras, territorios y bienes naturales, en paz y gobernanza, sin acoso de compañías estatales y/o transnacionales, actores privados, crimen organizado y otros.
- Reconocer e implementar políticas de recuperación y auto demarcación de tierras y territorios, y garantizara las mujeres indígenas y en ámbitos rurales una vida sustentable.

- Promover y generar instrumentos de control y vigilancia a los servicios financieros, para que incluyan mecanismos de discriminación positiva con perspectiva de género y faciliten el acceso a las mujeres rurales que carecen de activos y documentos de propiedad.

Agua y Soberanía Alimentaria



- Incluir en las políticas públicas la soberanía alimentaria junto a la seguridad alimentaria y promover la agroecología. Revalorizar la producción local, el respeto y uso sostenible de las tierras y territorios para el desarrollo de economías propias.
- Garantizar los derechos de las mujeres a la tierra, el agua y los recursos naturales como componentes esenciales de las políticas de soberanía y seguridad alimentaria; el acceso a subsidios, asistencia técnica y educación, para lograr una agricultura sostenible, libre de químicos y resistente al cambio climático.

- Crear entornos, propicios y prósperos en los que las personas puedan satisfacer sus necesidades nutricionales, y participar en la toma de decisiones sobre su propia producción y consumo de alimentos.
- Promover el uso de insumos agrícolas naturales, con programas que tomen en cuenta los conocimientos ancestrales de las mujeres indígenas, campesinas, afro descendientes, para eliminar los plaguicidas químicos con efectos nocivos para la tierra y las personas.

Violencia y Derechos Humanos



Prevenir y sancionar toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres y niñas campesinas, indígenas y afro descendientes para asegurar su desarrollo pleno y el respeto por su dignidad. Eliminar, juzgar y penalizar todos los actos de racismo y discriminación contra las mujeres y niñas en el ámbito rural. Impedir y acabar la militarización .

- Promover e implementar campañas con pertinencia cultural, étnica y de género sobre derechos de las mujeres y las niñas indígenas, campesinas y afro descendientes, para eliminar actitudes y prácticas sociales discriminatorias como el matrimonio forzado de niñas y adolescentes mujeres, en particular las que aprueban la violencia por razón de género que agudizan la situación de vulnerabilidad en la que viven.
- Asegurar el acceso a servicios de justicia que incluyan traducción con perspectiva de género e interculturalidad; atención en centros de acogida de emergencia y servicios de salud integrales, para las mujeres rurales víctimas de violencias.
- Proporcionar datos estadísticos ordenados y diferenciados sobre violencia contra las mujeres y niñas, para orientar las políticas públicas que permitan la atención integral de la violencia contra mujeres indígenas, afro descendientes, y campesinas, que contribuyan a la disminución de la violencia.
- Proveer recursos y presupuestos destinados a prevenir y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres y niñas. Para su ejecución deben contar con el acompañamiento de la sociedad civil organizada y estructurarse desde el nivel local hacia el nacional y la fiscalización de los organismos competentes y el monitoreo de la sociedad civil.
- Promover la armonización legislativa y garantizar el cumplimiento de los convenios internacionales y nacionales que promueven la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres. Eliminar y penalizar la violencia que sufren especialmente las mujeres al defender sus territorios, que se ha incrementado y que ya produjo muchas muertes en nuestros países, con persecución a defensoras de derechos humanos y su criminalización.
- Implementar Observatorios interinstitucionales que alerten de los retrocesos impulsados por fundamentalismos religiosos.
- Establecer mecanismos de control de los órganos públicos gubernamentales y de rendición de cuentas, con el objetivo de cumplir con el mandato de prevenir y erradicar las diferentes formas de violencia contra las mujeres.

Trabajo, Seguridad Social y Educación

- Equiparar las políticas salariales de trabajadores y trabajadoras rurales: campesinas, indígenas y afrodescendientes a las de trabajadores urbanos con el reconocimiento del salario mínimo
- Promover la organización de trabajadores y trabajadoras rurales: campesinas, indígenas y afrodescendientes; reconocer estas organizaciones e incluirlas en las negociaciones colectivas.

- Ratificar e implementar las Recomendaciones de OIT: la 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal, la 201 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos y la 202 sobre los pisos de protección social; y los Convenios 189 sobre trabajo doméstico, 111 sobre la discriminación en el empleo y 102 sobre la seguridad social.
- Sancionar y/o reglamentar e implementar la legislación nacional armonizada con la legislación internacional para la eliminación de la violencia y el acoso sexual en el trabajo, especialmente en el ámbito rural para las mujeres campesinas, indígenas y afro descendientes,
- Adoptar políticas públicas para que las trabajadoras rurales campesinas, afro descendientes e indígenas reciban la protección debida del trabajo decente, tal como lo promueve la OIT, adoptando y aplicando las normas del trabajo.
- Adoptar medidas especiales de compensación para los trabajos de cuidados no remunerados que realizan las mujeres en ámbitos rurales.
- Garantizar la educación laica y de calidad a lo largo de toda la vida para las niñas y mujeres en ámbitos rurales y la educación sexual integral para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos libres de prejuicios morales y religiosos.



- Garantizar la educación intercultural bilingüe, adecuada al contexto local para las mujeres indígenas y afro descendientes viven en áreas rurales y suburbanas

Salud, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

- Promover leyes que garanticen el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, que incluyen la información y acceso a los anticonceptivos y al aborto, la educación integral en sexualidad, la prevención del embarazo no consensuado de niñas y adolescentes, reconociendo la autonomía y las decisiones sobre el propio cuerpo.
- Garantizar el acceso al aborto en los casos en que las leyes ya lo permiten o no lo penalizan. Despenalizar en forma urgente el aborto en los casos de violación, incesto, malformación fetal, peligro para la salud y la vida de la

- mujer gestante, que es responsable de la mortalidad materna en nuestros países.
 - Garantizar atención confidencial, respetuosa, oportuna y basada en derechos humanos a las mujeres que llegan a los servicios de salud con abortos en curso y del posaborto para evitar complicaciones y asegurar la provisión de anticonceptivos.
 - Derogar leyes y normas que restringen el acceso de las mujeres rurales, indígenas y afro descendientes a los servicios de salud sexual y reproductivos y que penalizan el aborto o exigen periodos de espera o consentimiento de tercero/as.
 - Asegurar que las mujeres en ámbitos rurales sean titulares de la protección social, especialmente para la atención de salud
 - Asegurar la protección social para la maternidad segura.
 - Garantizar el acceso a los servicios públicos de salud gratuitos y de calidad. Desalentar la privatización de los servicios de salud y de protección social.
 - Introducir lenguaje de seña y braille e idiomas indígenas y afro descendientes para atender a poblaciones con capacidades disminuidas e indígenas y afro descendientes.
 - Asegurar servicios de salud adecuados a la orientación sexual, identidad y expresión de género.
 - Respetar y proteger los métodos tradicionales de sanación.
- ## **Participación Política y Social**
- Promover y asegurar el acceso a los documentos de identidad para mujeres rurales: campesinas, indígenas y afro descendientes, como requisito para acceder a otros derechos ciudadanos.
 - Fortalecer las capacidades y liderazgos de las mujeres campesinas, indígenas y afro descendientes, mediante procesos de formación como actoras sociales, políticas y económicas.
 - Asegurar la consulta previa e informada de las mujeres campesinas, indígenas y afro descendientes, en los asuntos que tienen que ver con la definición de políticas, planes y programas que las involucran y el respeto a esas consultas.
 - Generar estadísticas desagregadas por sexo y edad que incluyan enfoque étnico, racial para orientar políticas públicas y presupuestos para el empoderamiento político, social y económico de las mujeres indígenas, afro descendientes y campesinas.
 - Fortalecer las diversas formas de organización de la sociedad civil, a través de políticas de estado de acuerdo con la realidad, y respetando estructuras orgánicas de trabajo en el área rural.

Afroateísmo



CSW 62, 2018 Comisión de la condición jurídica y social de la mujer

"Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales"

El período de sesiones de 2018 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas alcanzó a un amplio consenso en cuanto a las formas de conseguir la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales. Las «conclusiones convenidas» aprobadas por la Comisión en su sexagésimo segundo período de sesiones (E/2018/27) establecen los pasos y medidas necesarios para superar las persistentes desigualdades, discriminación y barreras a las que se enfrentan las mujeres y niñas que viven en zonas rurales, y exponen medidas concretas para salir de la situación de pobreza y para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos, su bienestar y resiliencia.

La parte introductoria (párrafos del 1 al 45) expone y reafirma los compromisos existentes para la igualdad entre géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, incluidas las que viven en zonas rurales. Reafirma la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y otros documentos finales y sus vínculos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta parte hace hincapié en las persisten-

tes desigualdades, discriminación y marginalización que las mujeres y niñas que viven en zonas rurales continúan afrontando así como los numerosos obstáculos a los que se enfrentan. Además, resume la importante contribución de las mujeres y niñas rurales a la erradicación de la pobreza y destaca las oportunidades para contribuir al ejercicio efectivo de sus derechos y bienestar como agentes y beneficiarias del desarrollo sostenible.

Tras esta parte introductoria, la Comisión estableció políticas y medidas que los gobiernos y otras partes interesadas deberán implementar en las siguientes tres áreas:

- Fortalecimiento de los marcos normativos, jurídicos y de políticas (del párrafo 46 (a) al (l)).
- Aplicación de políticas económicas y sociales para el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas rurales (del párrafo 46 (m) al (iii)).
- Fortalecimiento de la voz colectiva y del liderazgo de todas las mujeres y las niñas rurales y su participación en la adopción de decisiones (del párrafo 46 (jjj) al (sss)).

<http://www.unwomen.org/en/csw/outcomes#47>



La primera sección

Expone medidas necesarias para el fortalecimiento de los marcos normativos, jurídicos y de políticas. Llama a la acción para adoptar medidas para cumplir plenamente los compromisos y obligaciones vigentes respecto al logro de la igualdad entre géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y su pleno disfrute en condiciones de igualdad de sus derechos humanos y las libertades fundamentales. Exhorta a la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y de la Convención sobre los Derechos del Niño. Es necesario actuar para fortalecer la legislación y eliminar leyes discriminatorias, también en el contexto de varios sistemas legales, eliminar todas las formas de discriminación y violencia, acoso sexual y prácticas nocivas contra las mujeres y las niñas de las zonas rurales, mejorar su acceso a la justicia, garantizar el registro universal de nacimientos, la inscripción oportuna de todos los matrimonios y el acceso a los recursos naturales, económicos y productivos.



La segunda sección

Se centra en medidas para la aplicación de políticas económicas y sociales para el empoderamiento de todas las mujeres y niñas rurales.

Se hace hincapié en la eliminación de obstáculos estructurales y la creación de entornos sociales y políticos de apoyo en áreas clave como la erradicación de la pobreza, el desarrollo agrícola y pesquero, seguridad alimentaria y nutrición, infraestructura física como, por ejemplo, para el agua y el saneamiento, la energía, el transporte, el acceso a la tierra y otros recursos productivos, así como el acceso a los servicios de salud, incluidos a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, a la educación y la protección social.

Es necesario tomar medidas en áreas de empoderamiento económico y trabajo decente, iniciativas empresariales, comercio y adquisiciones, inclusión financiera y servicios financieros, medios de comunicación y la tecnología de la información, así como los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados.

Es necesario tomar medidas para reforzar la resiliencia y la capacidad de adaptación de todas las mujeres y las niñas rurales en respuesta a las emergencias humanitarias y el cambio climático.

La sección contiene medidas para apoyar a grupos específicos de mujeres y niñas en zonas rurales. Insta a reforzar la recolección, el análisis y la difusión de datos, así como a aumentar de forma considerable la inversión para subsanar las deficiencias en materia de recursos.

La tercera sección

Aborda la voz colectiva y el liderazgo de todas las mujeres y niñas rurales y su participación en la adopción de decisiones.

Incluye medidas específicas para garantizar que las mujeres participen plenamente y en igualdad de condiciones en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las políticas y actividades que influyen en sus medios de subsistencia, su bienestar y su resiliencia.

Pide más oportunidades para que las mujeres y niñas rurales para intervengan, actúen y asuman el liderazgo.

Expone medidas sobre la libertad de asociación, el derecho a reunirse pacíficamente, la negociación colectiva, y la participación en prevención de conflictos y procesos de paz.



Se toma en consideración el importante papel de la sociedad civil y de las defensoras de los derechos humanos de las mujeres en la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres y niñas rurales, así como el de los medios de comunicación.

Esta sección llama a la implicación plena de los hombres y los niños varones para lograr la igualdad entre géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, así como a eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, tanto en la esfera pública como en la privada.

Los párrafos de conclusión (del 47 al 52) subrayan el papel de otros agentes en la consecución de la igualdad entre géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en zonas rurales.

Se destaca el papel de los mecanismos nacionales, así como el de la propia Comisión, para promover la igualdad entre géneros y el em-

<http://www.unwomen.org//media/headquarters/attachments/sections/csw/62/csw>



poderamiento de las mujeres y las niñas.

La Comisión exhorta a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que apoyen a los Estados y a ONU Mujeres a que siga desempeñando un papel central en la promoción de la igualdad entre géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas, en la prestación de apoyo a los gobiernos y los mecanismos nacionales de mujeres, en la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y en la movilización de la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones de empleadores y sindicatos y otras partes interesadas pertinentes.

De cara al futuro, se exhorta a los gobiernos y demás partes interesadas a que pongan en práctica las medidas incluidas en las conclusiones convenidas para lograr la igualdad entre géneros, el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y el pleno cumplimiento de sus derechos humanos. ONU-Mujeres está a disposición de todas las partes interesadas para contribuir a estos esfuerzos.

• Yvette Modestin, es parte de las 10 poetas de Centroamérica que deberían ser leídas



• Yvette Modestin fue reconocida como una de las 8 artistas latinas que lucharon por nuestros derechos más allá de Frida Kahlo.

• A través de la poesía, esta artista panameña busca generar conciencia sobre los afrodescendientes en América Latina.

• ¿Conocías estas artistas latinoamericanas fantásticas que luchan, a través de su arte, para conquistar más y más derechos?

• <https://www.vix.com/es/ciudadanos/189568/8-artistas-latinas-que-lucharon-por-nuestros-derechos-mas-alla-de-frida-kahlo>

• Art by Alan López for Remezcla

• Panamanian Yvette Modestin, one of the contributors of The Afro-Latin@ Reader: History and Culture in the United State, is an activist and poet who founded Encuentro Diaspora Afro, a nonprofit dedicated to empowering the Afro-latinx community in Boston, Massachusetts. Through Encuentro Diaspora Afro, Modestin has mentored young AfroLatino students in middle and high school.

• <http://remezcla.com/lists/culture/10-central-american-poets-you-should-be-reading/>

Marielle Franco

La Asociación Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (ARMAAD), lamenta profundamente y se une al rechazo internacional por el asesinato de la afrobrasileña Marielle Franco este 14 de marzo en el centro de Río de Janeiro, Brasil.

Marielle Franco fue una mujer joven, negra y de favela. Feminista, lesbiana y madre de una joven de 19 años. Elevó constantemente su voz contra el racismo, el machismo y los abusos policiales en Río de Janeiro y luchó incansablemente por los derechos humanos, centrándose especialmente en la defensa de los derechos de las mujeres negras y faveladas.

En esas comunidades empobrecidas, Marielle empezó su larga carrera de activista, pasando por organizaciones como la Brasil Foundation o el Centro de Acciones Solidarias de la Maré. Ella se convirtió en asesora del Partido Socialismo y Libertad (PSOL), con el que acabó convirtiéndose en la quinta concejal más votada de Rio en 2016, con 46.000 votos.

También dejó como legado, importantes aportes para la reflexión y cambio social desde el ámbito académico: su tesis "UPP: la reducción de la favela a tres letras", del más-



ter en Administración Pública de la Universidad Federal Fluminense (UFF), la cual planteó fuertes críticas a la intervención militar y a lo que consideraba un fallido proyecto de las Unidades de Policía Pacificadora (UPP).

Enumeramos éstos como algunos de los principales aportes de la compañera Marielle Franco, para honrar su memoria y sus luchas. Compartimos la consternación por la creciente violencia hacia las defensoras de derechos humanos y nos unimos a la exigencia de la comunidad nacional e internacional, para que el Gobierno de Brasil realice una investigación rigurosa para esclarecer los motivos y que todo el peso de la ley recaiga en los responsables de este crimen.

**¡QUE EL ASESINATO DE
MARIELLE FRANCO NO QUEDE
IMPUNE!**

Epsy Campbell, afrodescendiente electa vicepresidenta de Costa Rica



Miembros de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora asisten a toma de posesión.

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora acompañando la toma de posesión de Epsy Alejandra Campbell Barr, Vicepresidenta electa y Canciller de Costa Rica para el periodo 2018-2022.

Tuvimos el honor de estar con Campbell durante el evento oficial de Traspaso de Poderes en Costa Rica, así como de compartir espacios de encuentro entre familiares,

aliadas/os y personas cercanas, en los cuales agradeció la fuerza y apoyo durante la campaña y ahora como Vicepresidenta y Canciller, tiene especial interés en continuar los esfuerzos y compromisos asumidos por la reivindicación de los derechos de nuestro pueblo afrodescendiente.

El apoyo, la fuerza y la esperanza de las mujeres negras y afrodescendientes de América Latina están puestos en Epsy y le auguramos una exitosa gestión, seguras de que el canal de comunicación está abierto para dar seguimiento a diversas iniciativas.

Mireya Peart Presidenta de Voces de Mujeres Afrodescendientes en Panamá y Enlace de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de La Diáspora, entrega presente a Epsy Cambell



Epsy Campbell, afrodescendiente electa

Epsy Campbell Barr es la primera mujer afrodescendiente que ejerce la vicepresidencia en un país de Latinoamérica, tras la victoria de Carlos Alvarado en la segunda ronda en Costa Rica. Nacida en San José, ha sido una destacada consultora y conferencista internacional en temas de empleo, género, mujeres, derechos humanos, desarrollo social de pueblos afrodescendientes e indígenas y racismo.

Fue diputada en dos ocasiones, en

el período 2002-2006 y 2014-2018. Además, fue jefa de la fracción legislativa entre 2003 y 2004, y presidenta del partido de 2005 hasta 2009. También fue candidata a la vicepresidencia en el año 2006.

Ha publicado libros y artículos sobre democracia e inclusión, participación política y economía de las mujeres, pueblos afrodescendientes, sexismo y racismo, entre otros. Fue coordinadora de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas (1997-2001).

Asamblea General de la Mesa de Articulación - Santiago de Chile

9-10 DE SEPTIEMBRE 2018



Debate sobre la coyuntura política regional - Las amenazas para un desarrollo sostenible e inclusivo y del fortalecimiento de la democracia participativa en la región.

1. La persistencia de una economía extractivista, basada en beneficios tributarios para el sector privado, en la elusión, evasión tributaria y paraísos fiscales, daños al medioambiente, además de sistemas políticos que criminalizan la protesta de militantes ambientalistas, especialmente mujeres y pueblos indígenas.
2. La institucionalización de la corrupción en nuestros diversos poderes del estado: ejecutivo, legislativo, poder judicial, asociado al sector privado que se apropia del estado a través de mecanismos corruptos.
3. La amenaza de un pensamiento conservador que quiere "re-escribir" la memoria de los años de represión y terrorismo; y que además moviliza, a través de visiones fundamentalistas religiosas, en contra de los derechos sexuales y reproductivos, penalizando el aborto terapéutico y por violación sexual (entre otros).

Debate sobre los espacios de incidencia y participación de la MESA - puntos de información y acuerdo:

- Foro Político sobre Desarrollo
- Foro ALC sobre Desarrollo Sostenible CEPAL - P.
- Encuentro Cívico Iberoamericano H.

Panel de debate sobre la situación política y social en Nicaragua y sobre las prioridades de incidencia para el próximo año. Identificación de tendencias a partir de las presentaciones del día anterior y la presentación detallada de la situación de Nicaragua.

Encuentro La Sombrilla Centroamericana



La Sombrilla, es un espacio de articulación de diversas organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la despenalización del aborto en Centroamérica.

El IV encuentro tuvo como propósito, avanzar en el proceso de preparación hacia la III Conferencia de Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, así como en el proceso de organización del propio espacio de **La Sombrilla**, con miras a incrementar su capacidad operativa y de incidencia a diferentes niveles, en el corto y mediano plazo.

En el encuentro participaron 47

representantes de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

Las organizaciones presentes fueron las siguientes:

Guatemala: Asociación de Mujeres en Solidaridad; Tierra Viva; K´aK´a Naoj ADEMKAN, Asociación de Desarrollo de la Mujer; Grupo Multidisciplinario para los DDSS y DDDR, Campaña 28 de mayo; GO Joven Guatemala.

Honduras: Organización de Desarrollo Comunitario (ODECO); Red de Mujeres Jóvenes Feministas; Derechos aquí y ahora, *Right here, Right now*; Centro de Promoción en

Salud y Asistencia Familiar de Honduras; GO Joven Honduras; Centro de Derechos de las Mujeres.

El Salvador: Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto Terapéutico, Ético y Eugenésico; Médicos del Mundo; ASPIDH Red de Defensoras Salvadoreñas; Colectiva Feminista AKELARRE; Jóvenes Vocer@s en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar; Asociación de mujeres para la autodeterminación de mujeres salvadoreñas (ASMUJERES); Plataforma Salvadoreña de Juventudes; Plan Internacional El Salvador; Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA; Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas; Colectiva Feminista para el Desarrollo Local.

Nicaragua: Programa Feminista La Corriente; Servicios Integrales para la Mujer, SI Mujer; Red de Mujeres contra la Violencia-Fundación Puntos de Encuentro; Red de Mujeres Afrodescendientes; Movimiento Autónomo de Mujeres, MAM; Fondo Centroamericano de Mujeres; IPAS Centroamérica; Movimiento Feminista de Nicaragua.

Costa Rica: Colectiva Caminando; Peras del Olmo; Asociación Ciudadana ACCEDER; Frente por los Derechos Igualitarios; Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.

Panamá: Tener Ovarios; Espacio de encuentro de mujeres.

República Dominicana: Centro

de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF); Colectiva Mujer y Salud.

Colombia: Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.

Relativo a la educación integral de la sexualidad (EIS)

- Es un tema de derechos sexuales y reproductivos, por ende un tema de derechos humanos.
- Es una herramienta de construcción de sociedades más justas y pacíficas.
- Promueve decisiones autónomas, la consecución de planes de vida y una actitud de cumplimiento de los derechos humanos en la comunidad.
- Promueve el respeto a la diversidad, en la medida que da a conocer las identidades y las diversidades, existiendo la necesidad de agregar la heterosexualidad, para ir contra el argumento de la ideología de género, en tanto que se afirma que se está "homosexualizando" al mundo.

El embarazo impuesto en niñas y adolescentes

- Es una vulneración de los derechos: a la salud reproductiva, a la vida, a los servicios amigables, a los servicios integrales de salud, al acceso a la justicia, entre otros.
- Son producto de relaciones con hombres en posiciones de poder

y relaciones de confianza, son quienes deben recibir sanciones penales, pero el contexto es de impunidad.

- Demandamos a los Estados de Centroamérica y El Caribe, el seguimiento y cumplimiento del Acuerdo Ministerial "Prevenir con Educación" y que etiqueten por lo menos un 2% de los ministerios de salud y educación, para ejecutar servicios de educación integral amigables a niñas y adolescentes. Es necesario que sea en cada presupuesto nacional.
- El costo del embarazo en niñas y adolescentes impacta directamente en el ámbito social y económico de los Estados, reforzando los ciclos de feminización de la pobreza y agudizando la desigualdad social entre las personas. También hay un costo para las familias y para las mujeres.
- Es tortura que una niña o adolescente sea obligada a seguir con un embarazo fruto de la violencia sexual, poniendo en riesgo su salud y vida.

Salud sexual y reproductiva

- Se propone dejarlo en derechos y salud sexual y reproductiva, para no dejar la parte normativa por fuera.



- En Centromérica existe una criminalización absoluta relacionada a la sexualidad y a pesar de los marcos internacionales que protegerían las disposiciones, se da una violación constante.
- Es una región con una de las mayores tasas de embarazo infantil y en adolescentes (embarazo impuesto) esto aumenta consecuentemente la mortalidad materna.
- En la región las mujeres no gozan de la libertad de decidir sobre su cuerpo, no ejercen una sexualidad libre de criminalización, estigmas y prejuicios religiosos, el acceso a los servicios no es libre, ni amigable, ni segura.
- La penalización del aborto en la región centroamericana. No hay excepciones para acceder al aborto terapéutico. Guatemala y Costa Rica, tienen causales, pero no son debidamente implementadas. La penalización absoluta es contrario a los derechos hu-

manos, y la muerte por aborto inseguro aumenta como una de sus consecuencias.

- Sobre el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva tiene los siguientes factores:

Derechos LGTBI

El grupo propone retomar Consenso de Montevideo y la guía operacional (retomar el capítulo D referido al acceso universal a los servicios salud sexual y reproductiva, específicamente la medida prioritarias número 36) Es necesario que cada país de la región retome 8 indicadores específicos, indicadores número 3, 4, 5, 6, 7, 8, la idea es contar con la información que dé cuenta de los avances que se tienen por país. El consenso habla de eliminar todas las formas de discriminación. Se pide que los Estados retomen 5 de los que abordan los hechos de violencia, falta de acceso a los derechos e incluir la importancia de las necesidades de esta población en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos. Se propone retomar el perfil político del consenso como una herramienta para avanzar en los derechos.

Estado Laico

- Se necesita posicionar el Estado Laico como una condición básica para garantizar el reconocimiento y el ejercicio libre de los derechos sexuales y reproductivos.
- Su falta atenta con la legitimidad de los estados y representatividad de los intereses de toda la

ciudadanía, no de grupos e intereses de un grupo en particular.

- El Estado Laico es una consecuencia de la universalidad de los Derechos Humanos y son garantía del pluralismo cultural y religioso y de libertad de conciencia, valores democráticos y del ejercicio de la ciudadanía.
- Es necesario establecer las obligaciones del Estado, sin favorecer, ni obstaculizar los intereses de grupos particulares, asegurando que todas las personas sean efectivamente iguales ante la ley. Es necesario detener y sancionar los discursos y acciones violentas que se impulsan desde los fundamentalismos.
- Cuando las iglesias intervienen en las políticas públicas, se tiene como consecuencia restricción de los cuerpos de las mujeres y de los jóvenes.
- La falta de laicidad fomenta el posicionamiento fundamentalista que atenta contra el acceso a la información científica, la toma de decisiones informadas y por ende atenta contra la libertad de decisión en un marco de derechos.





XXXVII, CEPAL, La Habana, Cuba

El trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se llevó a cabo en La Habana, del 7 al 11 de mayo de 2018.

Los Estados miembros, mediante la resolución 714 (XXXVI) aprobada en el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL y la resolución 2016/13 del Consejo Económico y Social, acordaron que Cuba sería el país sede de esta reunión.

El período de sesiones es la conferencia intergubernamental más importante en términos de orientación del trabajo de la Comisión. Como tal, ofrece un foro para analizar los temas de mayor relevancia para el desarrollo económico y social de los países de la región y examinar la marcha de las actividades de la Comisión. La ineficiencia de la desigualdad: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/43442>

Dando continuidad al énfasis que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha puesto en la igualdad desde 2010, y en concordancia con el propósito de no dejar a nadie atrás expresado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en este documento se analizan mecanismos mediante los cuales la desigualdad reduce la eficiencia dinámica de las economías de América Latina y el Caribe.

Se analizan y miden los efectos de la desigualdad de acceso a la salud y a la educación en la productividad y los ingresos, así como las consecuencias de la desigualdad de oportunidades causada por la discriminación por razón de género o condición étnico-racial.

También se examina cómo estas desigualdades se reflejan en el territorio, la infraestructura y la dinámica urbana, generando costos



no sólo en términos de productividad, sino también de ineficiencia energética y deterioro del medio ambiente, lo que compromete las posibilidades de desarrollo de las generaciones presentes y futuras.

Las restricciones impuestas por la desigualdad a la innovación y la creatividad son más intensas porque se internalizan en la cultura de los agentes, dando lugar a una cultura del privilegio en la que los muchos bienes públicos y derechos no son impersonales y parte importante de la población no accede a ellos.

Esto debilita la confianza en las interacciones sociales y en las instituciones democráticas.

La CEPAL propone en este documento orientaciones estratégicas para aumentar la eficiencia dinámica de las economías latinoamericanas y caribeñas sobre la base de la igualdad.

El desarrollo de capacidades y la construcción de Estados de bienestar son componentes centrales de un nuevo paradigma de desarrollo en el que la revolución tecnológica se ponga al servicio de un sendero de crecimiento bajo en carbono e intensivo en tecnología.

En este contexto, aumentar la inversión pública y privada en torno a un gran impulso ambiental, mediante el que se diversifique la estructura productiva y se reduzca la heterogeneidad estructural, es una tarea urgente ante la velocidad los cambios que transforman la economía global y el aumento de la incertidumbre que los acompaña.

Encuentro del Caribe Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora



10 de Mayo, la Habana, Cuba.

Participaron:

Por Puerto Rico: Doris Quiñonez

Por República Dominicana: Altagracia Balcacer

Por Nicaragua: Dorotea Wilson y Maricruz Carrasco

Y las integrantes de la Red en Cuba y la Federación de Mujeres cubanas

En el encuentro se abordó sobre la nueva etapa del proceso político y social referente a la racialidad en Cuba. Además de abordar el cumplimiento de la Plataforma Política de la Red en Cuba, que se ha podido avanzar en el combate al racismo.

En República Dominicana la situación de la mujer y en particular a la Afrodescendiente, en las estadísticas de los últimos censos realizados hay un bajo porcentaje de población negra, con relación a la blan-

ca; la mayoría es mestiza y representa más del 90%, el dominicano no se reconoce a sí mismo como Afrodescendiente y rechaza la palabra negro y lo ven como una ofensa. Altagracia Balcacer.

En Puerto Rico, se ha estado trabajando desde hace años en la eliminación del negro con un proceso de blanqueamiento, tomando medidas para eliminar los nacimientos de negros, con leyes de control sobre natalidad, se ha enseñado a las personas de forma muy sutil y a través de los medios, a no reconocerse como negro o Afrodescendiente.

Se eliminó de los censos el rubro NEGRO, solamente aparecía mestizo y blanco. No es hasta el año 2000, esto ocurría desde los años cuarenta, que se vuelve a incluir el rubro negro en los ítems del censo de población.

En este censo del 2000, hubo un 7% de la población que se reconoció como Afrodescendiente. En el 2010 el censo arrojó una elevación, se elevó la definición de Afrodescendiente al 12% y bajó la definición de blanco al 75%.

En el 2015 se inició el Decenio y se comenzó a trabajar en diferentes sectores con el tema de los con-



flictos de la población Afrodescendiente. Se está trabajando e involucrando en diferentes espacios comunitarios e institucionales para desarrollar los objetivos del Decenio en el trabajo de reconocimiento, justicia y desarrollo.

Doris Quiñonez



Día Abierto al Diálogo

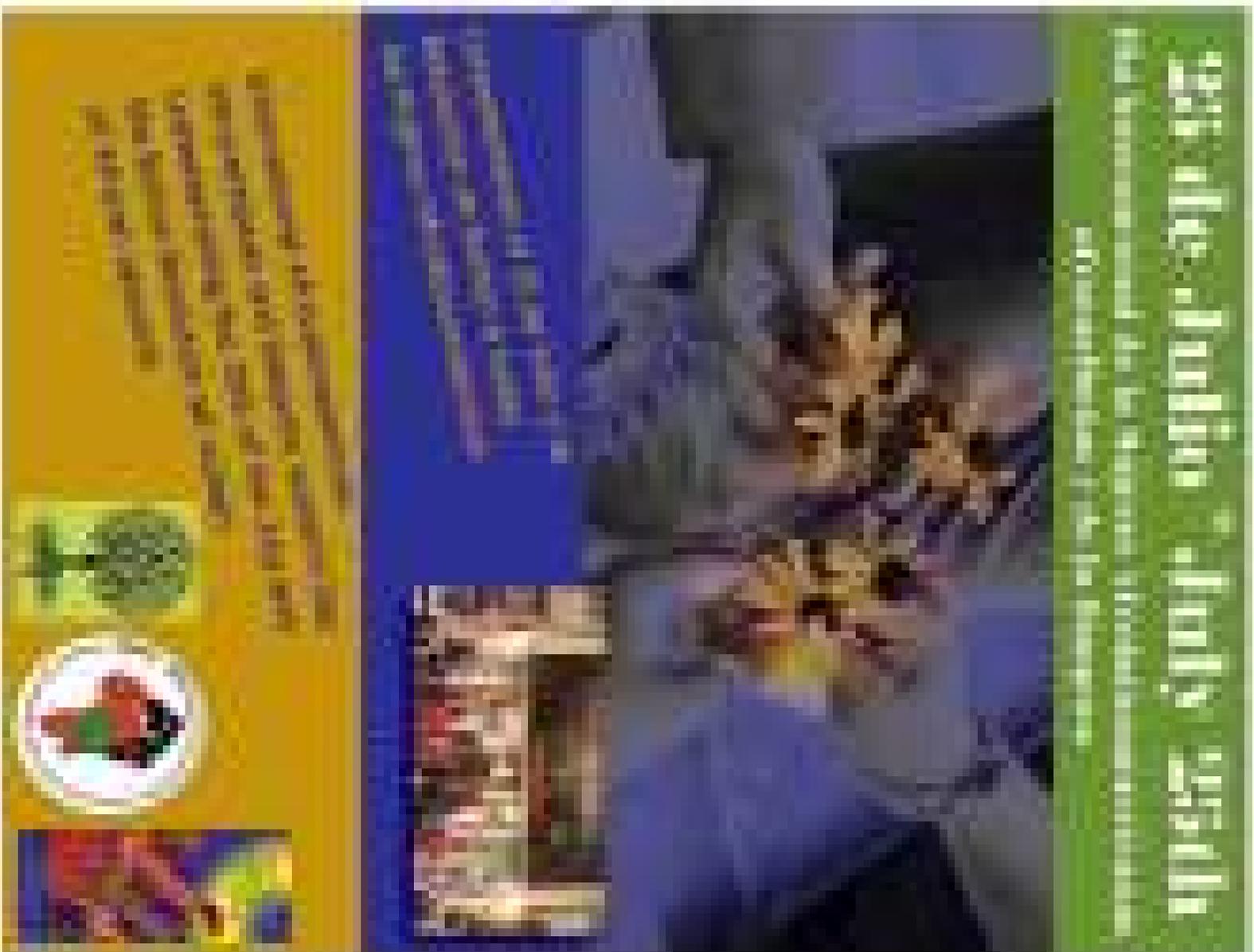


Red de Mujeres Afro junto a varias entidades internacionales y organizaciones de mujeres de Guatemala, realizaron actividades para abordar sus realidades y propuestas en torno a la Paz, la Seguridad y la Justi-

cia, en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

Una de las mesas temáticas fue "Reconocimiento, Justicia y Desarrollo para las niñas, jóvenes y mujeres afroguatemaltecas".

La Diáspora en Estados Unidos





25 de julio, Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente Cuba

Norma Rita Guillard Limonta, La Habana, Cuba

El 25 de julio, con motivo de celebrar a las mujeres afrodescendientes del mundo, en varios espacios en Cuba se conmemoró el Día Internacional de Mujer Afrolatinoamericana, Afrocaribeña y de la Diaspora.

La Red de Mujeres Cubanas Afrodescendiente lo celebró con el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas con un Panel compuesto por: Marta Rosa Muñoz de FLACSO con sus resultados de trabajo con el tema, Yulexis Almeida con el tema Educación Superior, color de la piel y género, Zoe Díaz Bernal con el tema Desafíos de salud y condiciones sociales, Ileana Nuñez habló de las Oportunidades y desafíos del trabajo sociocultural comunitario, Lisandra Torres abordó Los Telefilmes Cubanos y la construcción de las historias de la vida de los per-

sonajes negros y mestizos y para cerrar Magia López con su poema sobre la Identidad Afro.

Fue un intercambio interesante donde se destacó la incorporación de nuevas caras e instituciones para debatir el tema. Lo celebró la II Escuela Internacional sobre Feminismo Negro convocada por CLACSO coordinada por el espacio del CIPS destacándose la participación de muchas jóvenes de países de latinoamerica y el caribe junto a las experiencias de los proyectos cubanos.

El Proyecto NOSOTRXS también realizó una bella fiesta llena de alegría y amor con lindo grupo diverso. Nos es aun como lo quisiéramos celebrar, pero se están dando pasos.

¡VIVAN LAS MUJERES NEGRAS!

*Vicenta Camusso Pintos,
Coordinadora Regional Cono Sur,*

Mensaje de ARMAAD Cono Sur en el 25 de Julio Uruguay



Conmemoramos 26 años de encuentros, luchas y resistencias; sueños y miedos; alegrías y fortalezas, seguras en la utopía por un mundo más justo, más igualitario y solidario, que nos contenga a todas las personas sin distinción de origen étnicoracial, cultura, clase o género.

26 años de luchas por nuestros derechos como mujeres afrodescendientes, mujeres negras, mujeres fuertes. 26 años es mucho tiempo y hoy es momento de hacer un tiempo para tomar un momento de descanso, disfrutar los logros y recordar a las mujeres que caminan junto a nosotras en el plano terrenal y espiritual.

Recordar, reconocer y agradecer a las compañeras que nos guían en el camino; la sonrisa de Irene Ugeto, la alegría y fuerza de Ann Marie Coriolan, de Myriam Merlet, de Magalie Marceliny y Sonia Pie; la convicción de Sara Bertevide, de Luiza Bairros y de muchas otras mujeres negras, mujeres afrodescendientes, con quienes decidimos ser dueñas de nuestro cuerpo, de nuestra voz, de nuestra vida.

Este año nos llega cargado de emociones fuertes; la furia racista nos arrebató del plano terrenal a Marielle y como a ella a decenas de mujeres jóvenes que son asesinadas por las balas, el ra-

cismo, el hambre; muertas por la violencia de género, la trata y la pobreza, La justicia ancestral llegó con alegría y no supimos cómo reír. Reír para celebrar a nuestra compañera Epsy Campbell hoy vicepresidenta de Costa Rica y con ella el triunfo de muchas de nosotras, mujeres que desde el lugar que nos toca en la tierra transitamos caminos difíciles y dolorosos, combatimos día a día el racismo y aún así continuamos celebrando la vida.

Tomemos entonces un momento para celebrar y celebrarnos, celebrar a nuestras ancestas, celebrar a todas las mujeres afrodescendientes, a todas las mujeres negras de la región. Celebremos esta Red con alegría, con nuestra música y nuestra voz, con nuestra creatividad e inteligencia, con abrazos, con risas, con afecto, porque hemos construido y somos parte de una red tan fuerte y tan amplia como nuestros sueños.

Respirar, sentir en nuestros pies la energía ancestral de nuestra tierra; recuperemos las fuerzas y la alegría para seguir la lucha.

Porque esa es la tarea que nos dimos, luchar siempre juntas contra el racismo.

AXE para todas

Voces de Mujeres Afrodescendientes en Panamá

**Celebrando el 25 de julio,
Día Internacional de la Afrodescendencia
Revisando sus logros y desafíos**



Celebramos el Día Internacional de las Mujeres Afrodescendientes en el Continente Americano, aprobado e impulsado en el primer Encuentro de Mujeres Afrodescendientes realizado en República Dominicana, el 25 de julio de 1992.

Luego de 26 años, nos hemos fortalecido como factor importante en el movimiento de mujeres y feministas, logrando junto al Movimiento Afropanameño algunas reivindicaciones como la creación de la Secretaría Nacional para el Desarrollo de los Afropanameños (SENADAP).

Nuestra visión es alcanzar la inclusión social, erradicación del racismo y las estructuras que lo sustentan; la incorporación en la currícula educativa de los aportes, historia y cultura de los y las afropanameñas, así como la visibilización en las estadísticas y la superación de la cultura de criminalización y judicialización de la población por su origen afro, en especial la juventud.

Hoy día, a pesar de la inconsistencia de los censos de 2010, la información actualizada indica que la población afro supera el 15% del total de la población panameña. Somos muchas y muchos más en la vida, historia y rostro de Panamá.

Aspiramos a tener mejores resultados, con los esfuerzos mancomunados del movimiento afropanameño, el cual participa en la Comisión Técnica de los censos del 2020, conjuntamente con

el Instituto de Estadísticas y Censos, que éstos se produzcan de forma más real, visibilizando a la población afrodescendiente panameña.

Las comunidades afrodescendientes representan más de la tercera parte de la población de América Latina y el Caribe, 200 millones de los 450 millones de personas; sin embargo la población afro en la región no se encuentra en la mayoría de los cargos de alto importantes de los gobiernos, en sus respectivos países.

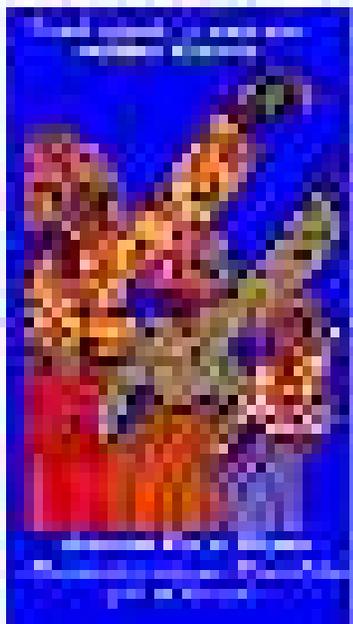
Es la población más pobre, con poco acceso a servicios básicos, sistemas de salud deficientes, bajos salarios con relación a otros segmentos poblacionales, poco acceso a la tierra, niveles educativos bajos y una larga lista de carencias y necesidades básicas insatisfechas, que son responsabilidad directa de cada Estado.

Panamá no escapa a la realidad de la región, es un país orgulloso de su crecimiento económico, pero los índices de pobreza y exclusión de la mayoría de la población contradicen ese crecimiento.

El Estado tiene una gran deuda con respecto a la implementación y priorización de sus políticas públicas y programas para la inclusión y calidad de vida de sus habitantes.

En un plano más específico, la situación descrita afecta con más fuerza a las mujeres afrodescendientes en Panamá por su género y color.

25 de Julio, Día Internacional de las Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora



Las Mujeres afrodescendientes de América Latina y el Caribe sin duda hemos generado impacto en el desarrollo de nuestros países.

Continuamos articulando esfuerzos en el continente, a fin de enfrentar el racismo y el sexismo para transformar nuestras sociedades, visibilizando nuestra situación de marginalidad en la cual viven millones de mujeres negras, afrodescendientes, a causa de la discriminación por razones de raza y género.

A 26 años de quel encuentro de mujeres negras, celebrado en República Dominicana en 1992, cuando creamos esta efemeride y en la antesala de nuestro Foro Internacional a realizarse en octubre, 2018, en Cali, Colombia, nos mantenemos firmes y decididas derribando los prejuicios y estereotipos hacia nosotras existentes en la sociedad, presentando nuestra participación en todos los espacios de la vida pública y de toma de decisiones y demandando a los estados el impulso de políticas públicas incluyentes y pertinentes.

Encuentro Afrocentroamericanas en Guatemala



Declaratoria del Primer Encuentro de Mujeres Afrocentroamericanas y Afrocaribeñas

Las Mujeres afrocentroamericanas, afrocaribeñas, garífunas y creoles provenientes de Belice, Guatemala y Honduras, reunidas en los municipios de Puerto Barrios y Livingston, Izabal, Guatemala, del 25 al 27 de julio de 2018 en el Primer Encuentro de Mujeres Afrocentroamericanas y Afrocaribeñas, conmemoramos y reivindicamos el 25 de julio: Día Internacional de las Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora.

Identificamos puntos críticos y retos de las afrocentroamericanas y afrocaribeñas de estos tres países, sobre la participación política y cuatro Ejes, priorizados de la Plata-

forma Política de las lidresas afrodescendientes de las Américas y El Caribe.

Combatir el racismo es responsabilidad de todas y todos; Educación para todas y todos y de calidad; Atención en salud integral sexual y reproductiva; y No más violencia hacia las mujeres afrodescendientes.

Se redactaron los considerando y se hizo la declaratoria, la cual fue firmada por todas las participantes del encuentro.

Preparing the Road Map to the Global Black Women Summit

Summary of inaugural meeting of the Core Committee

Brasilia, Brazil 25-26 July 2018

On the occasion of the Black Women's March (Brazil, 2015), and the 1st Black Feminist Forum held during the 13th AWID International Forum (Brazil, 2016), black women from across the world proposed the convening of a Global Black Women Summit. The Summit staged to take place in 2020 in the context of the Beijing +25 review process, the anniversary of 5 years of the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development as well as the International Decade for People of African Descent, is seen as an opportunity to address the intersectionality of gender and race discrimination and to materialize the principle of "leaving no one behind".

The inaugural meeting was held at the PAHO/WHO Headquarters in Brasilia, Brazil, on 25-26 July 2018. Twenty-four UN personnel, experts and representatives of civil society from different countries in Africa, Europe and Latin America and the Caribbean (Annex I) worked on a draft of concepts orienting the Summit, stating goals and next steps.

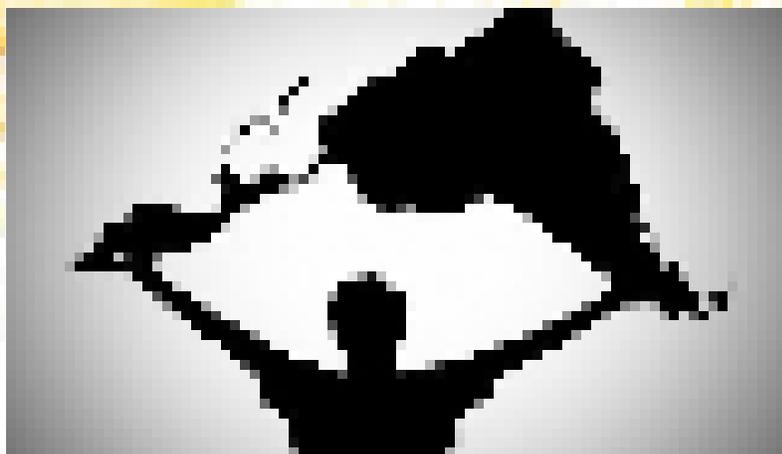
Participants focused on two questions concerning the Summit:

- *What?* – Main issues to be addressed in the Summit. In this report, the debate is summarized in section "Key issues";
- *How?* – Build a shared framework based on local debates and leading to global outcomes, focusing on the processes to the design of a Roadmap.

1. COMMON FRAMING

Common ground for developing the roadmap to the Global Black Women Summit was found on historical contextualization. A shared understanding on major processes shaping race and gender inequalities worldwide provided a clear view on how global and regional issues are interconnected. Building a minimum conceptual framework was also crucial to establishing main goals for the Summit, based on what are considered the most efficient ways to tackle the concerned inequalities.

Slavery and colonialism have shaped global systems of privilege and oppression based on race and gender, with negative impacts to the lived experiences of African Women and Women of African Descent. While they operate on a global sca-



le, racism and gender discrimination manifest

in specific, different ways in each region, and assume new forms under neoliberalism and globalization.

Title Suggestions

1. Global Black Women's Movements Conference to End Racism and Intersectional Discrimination;
2. Global Conference of African Women and Women of African Descent Ending Racism and Discrimination and Co-creating a World where no one is Left Behind;
3. Global Conference of Women's Movements United against Racism and Intersectional Discrimination: a Conference of African Women, Women of African Descent and other Racially Discriminated Women, to Leave no one Behind.

Point of difference:

Whether or not to use the term "Movements": Lopa argues for it, as she understands it is a process

of movement building. Maria Inês argues against it, because she believes member states would be less likely to engage.

A secondary point of difference is in regard to the usage of the term 'Black Women' with one school of thought reflecting that this evokes the perception of exclusion (of race groups that fall outside of this description), while another school promotes the use on the basis that Black women must be 'protagonist' and be seen to be leading against the backdrop of an experience that often sees them as invisible and on the margins. Additional to note that any movement against racism is not expected to be carried out solely by black women but has, in any case, traditionally embroiled other racial categories.

Objectives

In order to achieve substantive equality and fulfill the principle of "leaving no one behind", the Summit points to the following general objectives:

1. Policy Recommendation
 - Strengthen normative and policy standards and political accountability for socioeconomic policy to redress the intersectional discrimination based on gender, race, class and xenophobia;
2. Solidarity and Partnerships
 - Strengthening of black women's

movement cross-regionally and their interconnectivity as a priority for advocacy and action to address intersectional discrimination; - Promote cross-disciplinary learning and collaboration to highlight and celebrate black women's contribution at national, regional and global levels;

3. Advocacy

-Utilize advocacy platforms to bring visibility and encourage networking and collaboration in order to influence policy and cultural change;

Promote testimonial or voice observatories, that will bring the lived experiences and the voices of women to the foreground;

4. Knowledge Development

- Develop framework of analysis and action on intersectionality of systems of privilege and oppression to support the previous objectives.

2. KEY ISSUES

The issues identified as important to be addressed by the Global Black Women Summit are mostly of global range. Nonetheless, it was recognized that transnational processes have particular local expressions and that they affect differently diverse groups of black women, resulting in challenges that are globally shared and others that are of a regional scope.

Globally shared challenges

- Intersectional framework and analysis in the intergovernmental arena: the absence of framework to address intersectional discrimination and the lack of intersectional (gender, class, racism and xenophobia) analysis in documents, forums and policies;
- Intersectional framework and analysis in dialoguing with member states: the need for an intersectional approach to previous



- commitments, identifying how local policies respond to them, what is yet to be addressed and how, and what are the gap areas;
- Institutional racism: what are the state policies that exacerbate racism and how they operate in unconsciously reinforcing biases;
- Violence against human rights defenders, by state and non-state actors;
- Means of communication: stereotyping and exclusion of black population;
- Knowledge production: the disregard of the intellectual production of black women and African thinkers;
- White supremacy: how privileges and advantages work in promoting the status quo;
- The psychosocial impacts of racism;
- Political participation;
- Technology as a source of new forms of discrimination;
- Migration, human trafficking and xenophobia;
- Racial and gendered impacts of environmental policy;
- Gender/race-based economic inequalities;
- Modern forms of slavery;
- Unpaid and unequally distributed domestic work, as well as exploitation and violence against domestic workers;
- Body politics: sexuality, notions of beauty, aesthetics of racism and black women's body commodification;
- Femicide;
- Masculinity and the need to deconstruct masculinity;
- Religious fundamentalisms (Judaism, Christianity and Islamism) and religious freedom.

Regional/National Challenges

- Brazil - killing of blacks: major, long-term economic and psychological impacts on the families of the victims (especially on mothers);
- Brazil-killing of young men: loss of productivity for the society/nation;
- Brazil, US and Europe: racially biased mass incarceration.
- Brazil - fight for recognition and land for quilombos (settlements organized by Africans and people of African Descent, originally formed by mostly runaway enslaved persons);
- Europe: new terminology to identify, classify and discriminate against non-whites (for instance "New Danish").
- Race-ism is still used as a convenient tool and the proverbial scapegoat to justify economic subjugation for gain as well as to explain when 'things go wrong' in society.

3. ROADMAP

Different kinds of action and strategies were identified to lead to the Global Black Women Summit. The participants of the meeting began to map essential procedures, potential partners, meetings and events where incidence is strategic both to build the Summit and to strengthen it in terms of visibility and efficiency-considering the aimed outcomes.

Strategies

- Develop innovative framework to guide the notion of development: the concept of “good living”, valorization of circularity or non-hierarchical models of societal organizing;
- Strengthen the participation of young women in the mobilization leading to the Summit;
- Create connections between civil society and intergovernmental processes from an early point;
- Influence intergovernmental processes: take part on national delegations, or having an ally/key partner in national delegations;
- Special focus on High Level Political Forum (participation in the elaboration of national voluntary reports to show black women situation regarding SDG implementation)
- Participate in meetings of UN regional organizations;
- Dialogue with state representatives with power to promote changes (not only to Women’s and Gender Ministries, but also to Ministers of Trade, Foreign Affairs etc.);
- Obtain previous access and provide inputs to national reports to be presented at intergovernmental fora;
- Participate in intergovernmental panels as experts;
- Engage Special Rapporteurs;
- Dialogue with different UN agencies;
- Partner with women’s organizations and exiting networks – such as forum and national groups;
- Seek alliance with non-traditional partners, groups and networks which traditionally would not support our agenda;
- Promote events and foster discussions at local level, seeking to gather insights on specificities and incorporating them in the Summit
- Frame local specificities as part of transnational issues and narratives;
- Knowledge custodians-who will take part in regional and global meetings;
- Promote cross-regional fertilization of the discussions;
- Data collection;
- UN Statistics Commission and economic commissions: production of data on situation of black women;

- Produce alternative reports for global processes, drawing attention to the status of black women;
- Evaluate the implementation of existing agreements;
- Indicate champion countries and identify members states that are allies;
- Identify “champions” also on the private sector. Incorporate and celebrate the contribution of black women in the creative arts; apply nontraditional forms of art
- BlackLives Matter; other black women’s groups;
- Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora;
- International Organization For Migration;
- AWID;
- Black Feminist Forum;
- Map other groups working on migration issues, groups working around trafficking, minorities and discrimination, xenophobia, Dalit groups in India.

Potential Partners

Civil Society

- African Feminist Forum;
- Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (EFLAC);
- Actionaid; - Amnesty International; - MamaCash;
- Global Fund For Women; - Women’s Funds ECLAC;
- African Grantmakers Network (AGN);



• **Potential Champion States**

- Latin America and the Caribbean: Costa Rica, México, Ecuador, Uruguay, Brazil (as a supporter, not champion)
- Europe: Germany, Ireland, Spain, France,
- North Africa/Middle East: Tunisia; Jordan
- Africa: South Africa, Rwanda;- Gabon; Ethiopia; Senegal
- Asia: Bangladesh

Processes

Regional Processes/events

- Mercosur;
- SICA;
- OAS;
- CARICOM;
- Organization of Ibero-American States (OEI);
- UNDAF processes;

- Foro Internacional a cuatro años del Decenio: Alcances y Desafíos del Observatorio de la Plataforma Política de las Mujeres Afrodescendientes-Cali, Colombia (October, 2018);
- European Development Days- (July 2019);
- AU Summit-(2020);
- Agenda 63 - Advocate for a Durban+20 process Global Processes/events
- WINConference-(September 2018);
- UN Commission on Population and Development (CPD) (2019 and 2020);
- SDGs-global reports (2019 and 2020);
- Global Compact for Safe, Regular and Orderly Migration
- Third High-Level Dialogue
- New York, US (2019);
- CSW63, on social protection -including regional meetings convened by Regional Economic Commissions
- New York, US (March 2019);
- Women Deliver 2019 Global Conference-Vancouver, Canada (June 2019);
- High-level Political Forum on Sustainable Development (HLPF)-New York, US (July1 2019);
- CSW64 - including regional meetings convened by Regional Economic Commissions

- New York, US (March 2020);
- Beijing +25-(2020);
- 14th AWID Forum-2nd BFF-(2020);
- **Global Black Women Summit (2020);**
- CSW65 try to set gender and racism as a priority theme; including regional meetings convened by Regional Economic Commissions
- New York, US (March 2021);
- Durban +20 in 2021; - Creation of a permanent Forum.

4. COMMUNICATION

Communication is central to the process of building the Global Black Women Summit and to make sure the aimed objectives are achieved.

A strong communication strategy will allow for mass participation, creating and enhancing instruments for advocacy, disseminating knowledge production, and promoting connectedness and solidarity.

- Create a communication strategy that allows for mass participation (multiple languages and formats, including a hashtag);
- Promote institutional communication, within the UN System;
- Create communication mechanisms that connect national and global levels.
- Create collective instruments for advocacy;



- Translate and disseminate information and knowledge;
 - Receive and disseminate data analysis;
 - Register and disseminate Global Black Women Summit processes and products along the way;
 - Feed and strengthen processes;
 - Identify partners and build alliances to break silences;
 - Lean on existing campaigns, platforms and networks of communication;
 - Identify and partner with groups with the ability to kick-start movements on social movement and to get it moving;
 - Address crisis and backlash regarding building process of the global summit and engagement of other key actors.
- 1) outlining and executing a communication strategy,
 - 2) developing further the conceptual framework and theoretical base of the Summit;
 - 3) contacting prospective partners and promoting articulations within UN system, particularly regarding the incidence on the preparation for CSW.

Communication strategy

Isabel Clavelin; Eunice Borges; Mary Okumu; Tolulope Lewis-tamoka; Givânia da Silva; Nilza Iraci.

Substantive group

Production of knowledge-Development of the discussions started at the meeting:

Letty Chiwara; Roberta Clarke, Maria Inês Barbosa, Ayesha Iman.

Development process

Roadmap group: processes and partners (networking); focus on the incidence on the preparation of CSW:

Ana Carolina Querino (focal point); Louise Nylin; Valdecir Nascimento; Dorotea Wilson

5. WORKING GROUPS

Based on what was perceived as the main kinds of activities leading to the Global Black Women Summit, there was an initial division of tasks, with each group indicating a member as a focal point. The groups will be focused on:

Foro de Sociedad Civil

Tercera Conferencia Regional de Población y Desarrollo

Declaración del Foro Social IICRPYD

Lima - agosto de 2018

Este lunes nos reunimos 250 personas, de más de 100 redes, organizaciones y colectivos en el foro regional de sociedad civil, para trabajar en conjunto las prioridades de nuestra región, y estoy aquí antes ustedes para compartir los resultados de nuestro análisis sobre la situación actual que se está viviendo en nuestros países y sobre el informe presentado en esta Tercera Conferencia Regional de Población y Desarrollo.

En este espacio, el Consenso de Montevideo es el corazón y nuestros trabajos giran en torno a él. El Consenso establece los temas que nos convocan, así como nos marca el rol crucial de la sociedad civil y las redes regionales para lograr una implementación efectiva.

El Consenso de Montevideo sigue siendo la agenda más progresista del mundo, porque además de ser muy completa e integral, reconoce de forma total que la igualdad de género, los derechos sexuales y los derechos reproductivos son condición fundamental para lograr el desarrollo sostenible.

Sin embargo, en el informe regional no se están resaltando y recuperando estos avances, hace caso omiso a los desafíos reales que si-

guen sin reconocerse ni atenderse en nuestros países. Se aleja del espíritu del Consenso de Montevideo y muestra que no se está recopilando la información necesaria para hacer políticas efectivas, necesitamos que la información se genere y se desagregue por sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, etnia, raza, estado migratorio, discapacidad, condición de salud y localización geográfica, entre otras que se consideren pertinentes.

El Informe pone en evidencia que los países de la región tienen un largo camino por recorrer en la implementación de la agenda de población y desarrollo, y que se requiere de una firme decisión política para poner en marcha políticas con presupuestos suficientes y adecuados, de manera que sea posible profundizar los avances y evitar estancamientos o retrocesos.

Desde su aprobación hace cinco años hemos testificado el creciente deterioro de las democracias presidencialistas, las crisis de los partidos políticos y la institucionalidad en la gran mayoría de los países de la región. La distribución inequitativa de la riqueza, la exclusión y marginalización de amplios sectores de la población, están llevando



la violencia y la corrupción a nuevas dimensiones y territorios que nos dejan en un constante estado de inseguridad, con altos índices de violaciones a los derechos humanos y crisis humanitarias no reconocidas por los gobiernos.

Se han profundizado las desigualdades étnico/raciales, culturales y generacionales que se suman a la desigualdad de género, agravando sus efectos y alejándonos del desarrollo sostenible.

Recordemos en qué región vivimos. En estos años hemos experimentado demasiadas desilusiones, de México a Argentina, pasando por Centroamérica, los feminicidios y los crímenes de odio basados en homo/lesbo/transfobia se han incrementado; los Acuerdos de Paz en Colombia no avanzaron hacia la superación de la guerra; continúa el éxodo venezolano por la crisis económica y política; las graves violaciones de Derechos Humanos, tienen hoy su rostro más impune en Nicaragua, con decenas de personas asesinadas, desaparecidas y perseguidas por el gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo.

Se han ido naturalizando en la región, ataques de todo tipo a líderes sociales y asesinatos de defensoras de derechos humanos y territorios; que se acentúa cuando persiste impunidad y complicidad entre Estado y sector privado.

Nuestra región, la más desigual del mundo, es también racista y excluyente. Las mujeres negras, las indígenas, las discapacitadas y las migrantes, siguen esperando turno para el reconocimiento de sus derechos. Mientras que las trabajadoras sexuales, las lesbianas, las mujeres con VIH y las jóvenes, están en lucha permanente por la concreción y ejercicio de derechos en la vida cotidiana.

La corrupción se traduce en dinero público para bolsillos privados, en lugar de políticas de atención a todas las personas. Los retrocesos persisten en materia de inclusión y acceso universal a los servicios básicos de salud, educación, trabajo, protección social. No se han logrado avances para erradicar la transmisión perinatal del VIH, continúa el desabastecimiento de reactivos para la detección oportuna y de tratamiento para la atención de VIH, tuberculosis y malaria.

La discriminación y el estigma continúan vigentes, en detrimento de los derechos humanos de las personas con VIH.

El Consenso de Montevideo reconoce que el Estado laico es condición indispensable para la garantía de derechos. Señalamos hoy la vi-

gencia de exigir la separación entre Estado e iglesias para evitar obstáculos adicionales al gran reto que de por sí tienen los estados para proveer servicios de salud sexual y salud reproductiva, para garantizar el acceso a la amplia gama de opciones de anticoncepción, incluyendo la anticoncepción de emergencia. Para prevenir el embarazo en adolescentes garantizando la autonomía progresiva y las opciones de desarrollo para las personas adolescentes y jóvenes; y para fomentar la educación laica y de calidad, que cuestione las relaciones desiguales de poder basadas en el género, y que incluya programas de Educación Integral en Sexualidad.

La presencia de grupos fundamentalistas, ha logrado confundir a las personas encargadas de implementar los múltiples compromisos que se han firmado, con campañas construidas con base en mentiras para desestimar el trabajo arduo de más de 50 años de feminismo para la construcción de políticas con perspectiva de género, buscan reinstalar Estados confesionales, cuya única acción política está basada en una oposición manifiesta al avance de las garantías estatales respecto a los Derechos Humanos. Con posturas tan extremas como las que patologizan a las personas LGBTIQ, niegan el alto índice de feminicidios en América Latina y promueven el odio, legitimando la discriminación y la violencia.

Desde la sociedad estamos comprometidas y trabajando para el cum-

plimiento efectivo de los objetivos y metas del Consenso de Montevideo, para ello es necesaria -en los países que aún no existen- la conformación a corto plazo de mecanismos nacionales de seguimiento de su cumplimiento, con participación activa de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con sus objetivos y contenido.

Se ha dicho que la revolución feminista, la más importante del siglo, es silenciosa, es cierto.

No está teñida por el ruido de las armas, pero tiene el contingente histórico más preparado de todos los siglos: millones de mujeres de todas las edades y en toda su diversidad, y hoy más que nunca jóvenes, se saben dueñas -titulares- de sus derechos. Son la resistencia y representan el cambio. De ahí que se hayan exacerbado las furias de un rezagado patriarcado que se niega a perder privilegios en favor de una sociedad igualitaria.

Como si prohibir palabras o impedir leyes pudiera revertir los cambios.

Vamos a resistir y defender nuestros avances. Los movimientos de mujeres y feministas, vamos a continuar vigilando y denunciando las violaciones de derechos por los que los gobiernos tienen que responder. Las feministas estamos aquí, empujando nuestros derechos y siguiendo la "Marea verde" por todo el continente, este 8 de Agosto el aborto será ley en Argentina! y de ahí seguirá el avance en cascada en toda la región.

Causa Abierta: cuatro casos que vulneraron derechos sexuales y reproductivos



CAUSA
ABIERTA

como respecto de las medidas del Consenso de Montevideo que deberían orientar la acción de los Estados en los distintos casos.

Causa Abierta se realizará el 6 de agosto de 17.30 a 20.00 horas en el Hotel Sol de Oro de Lima, Perú (Calle San Martín 305 Miraflores).

Causa Abierta es un evento público de reflexión, debate y análisis a realizarse en el marco de la **III Conferencia de Población y Desarrollo** cuyo objetivo es hacer un enérgico llamado a los gobiernos de América Latina y el Caribe para el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Consenso de Montevideo.

Con este fin, Causa Abierta presentará y discutirá cuatro casos emblemáticos de vulneración de derechos sexuales y/o derechos reproductivos presentados por diferentes organizaciones feministas de la región.

Los casos serán analizados por un comité de expertas/os (representantes de diversos saberes) quienes realizarán un balance de los vacíos y fallas los derechos vulnerados, las consecuencias sobre la salud de mujeres y niñas y/o los problemas éticos que suscita.

Las/os expertas se pronunciarán también sobre los incumplimientos a distintos compromisos internacionales de los estados en estas materias, así

Las Causas

La tragedia del Hogar Virgen de la Asunción, Guatemala

Presentan: Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales – RedLAC

El 7 de marzo del año 2017, las adolescentes del Hogar Virgen de la Asunción ubicado en San José Pinula, Guatemala; que se encontraba bajo el cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia -SBS-, realizaron una manifestación denunciando los malos tratos y la violencia sexual que sufrían dentro del centro. Posteriormente se llevó a cabo una fuga masiva.

Después de haber sido capturados de manera violenta por agentes de la Policía Nacional Civil -PNC-, a la 1 de la mañana del 8 de marzo, los varones adolescentes fueron regresados a sus dormitorios, mientras que a las 56 mujeres adolescentes las encerraron en el salón denominado "la escuela", de 47 mt², donde cada una tenía 80 centímetros para moverse.

El salón no tenía baño ni agua potable; en ese lugar acomodaron 22 colchonetas sin forro, sin sábanas, ni ponchos para abrigarse.

Ante las condiciones inhumanas en que se encontraban las adolescentes encerradas, durante la mañana del 8 de marzo continuaban manifestando su indignación por los malos tratos y el encierro al que fueron sometidas.

Ocurrió un incendio dentro del salón, las adolescentes pidieron auxilio a la policía que las custodiaba para que les permitiera salir. Según los testimonios de algunas sobrevivientes la policía les negó la salida y expresaron frases como: "que sufran esas desgracias, que así como fueron buenas para fugarse, que sean buenas para aguantar el dolor." Dichos testimonios también revelaron que la policía vio cómo se quemaron pero no abrieron la puerta. Como resultado del incendio, 41 mujeres adolescentes fallecieron y 15 resultaron gravemente heridas, lo que suma 56 víctimas de la tragedia.

Esperancita y familiares vs República Dominicana

Presentan: Colectiva Mujer y Salud; y Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora.

El lunes 2 de julio de 2012 Rosaura Almonte Hernández "Esperancita" ingreso a la emergencia del hospital docente SEMMA en la ciudad de Santo Domingo; presentaba ebre elevada, dolor muscular, dolor en las articulaciones, hematomas en el cuerpo, debilidad general. No menstruaba desde hacía dos meses. Ese mismo día Rosaura es ingresada al hospital con el diagnóstico "leucemia linfoblástica aguda", enfermedad que de no ser tratada oportunamente puede ser mortal, mientras que un tratamiento administrado a tiempo tiene un pronóstico de sobrevivencia en adolescentes del 58%.

El 3 de julio le fue realizada una sonogra-



fía trans vaginal que reveló un embarazo de 7.2 semanas de gestación, con signos de daño fetal con sangrado peridecidual, lo que significaba que había sangrado alrededor de la decidua basal por amenaza de aborto y cérvix cerrado.

Entre el 3 de julio y el 18 de julio sucedieron tres reuniones entre los integrantes del Comité de Morbilidad Extrema, Comité de Bioética del Hospital, Departamento de materno infantil del Ministerio de Salud, con la directora y equipos multidisciplinarios del Hospital, para decidir qué hacer con la paciente, constando en las actas de las reuniones que la médica tratante solicitaba un aborto terapéutico consentido con la paciente.

El Viceministro de Salud Pública expresó que si el centro se negaba a iniciar el tratamiento de inmediato, el Ministerio de Salud le ofrecía a la paciente el traslado a uno de los establecimientos de su red para iniciarlo.

Los médicos tratantes y las autoridades del Hospital SEMMA aceptaron administrarle el tratamiento de quimioterapia a Rosaura desde el día siguiente, el 19 de julio de 2012.

Comité de expertas/o

Ana Cristina González Vélez: es médica colombiana, con máster en Investigación social en salud del CEDES, Argentina y PHD en Bioética, Ética aplicada e Saúde Coletiva (PPGBIOS), Fundación Fiocruz, Brasil.

Ha sido expositora en universidades como Mount Holyoke College, Harvard y Princeton. Investigadora, activista, docente y experta internacional en el campo de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la salud, reformas del sector salud e igualdad de género. Ha servido como consultora de diversas organizaciones internacionales y ha ocupado posiciones en todo el espectro de su profesión: como prestadora de servicios, como formuladora de políticas públicas, como investigadora, como asesora internacional, como activista.

Merecen destacarse sus múltiples colaboraciones con la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas/UNFPA, el PNUD, ONU-MUJERES, y la CEPAL.

Ex-directora Nacional de Salud Pública en Colombia, fundadora del Grupo Médico por el Derecho a Decidir en Colombia y co-fundadora de la Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres. Integrante de la coordinación de la Articulación Feminista Marcosur. Cuenta con múltiples publicaciones en revistas y libros.

Julissa Mantilla Falcón: Abogada de la Facultad de Derecho la Ponticia Universidad Católica del Perú (PUCP). Tiene un Diploma de Estudios de Género por la PUCP y un LLM por The London School of Economics and Political Science.

Profesora de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de American University (Washington, DC), de la Facultad de Derecho, de la Maestría de Estudios de Género y de la Maestría de Derechos Humanos de la

PUCP, así como del Instituto Colombiano de Derechos Humanos.

Fue la encargada de la Línea de Género de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. Formó parte del equipo de la Adjuntía para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo que investigó los casos de esterilizaciones forzadas en el Perú. Fue parte de la Comisión de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Colombia. Fue asesora en Género y Justicia Transicional para ONU Mujeres.

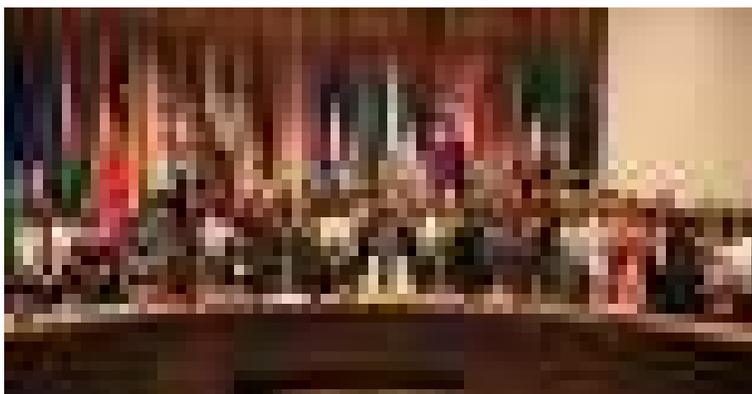
Ha sido perita internacional en el Tribunal Simbólico de Colombia para las víctimas de violencia sexual en el conflicto armado (2011) y en el Tribunal de Conciencia del Perú para las víctimas de violencia sexual y de esterilizaciones forzadas (2013). Ha sido perita ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en temas de violencia sexual, estereotipos de género y el principio de debida diligencia. Además se desempeña actualmente como Amicus Curiae para el Tribunal de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Susana Chiarotti: Abogada. Especialista en Derecho de Familia y Doctoranda en Derecho. Directora del INSGENAR (Instituto de Género, Derecho y Desarrollo) de Rosario, Argentina. Integra el Consejo Consultivo del CLADEM, (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres).

Profesora de la Maestría "El Poder y la Sociedad desde la problemática del Género" de la Universidad Nacional de Rosario desde 1998 hasta la fecha, a cargo de Género y Legislación. Docente del Diplomado sobre Género y Justicia de FLACSO.

Integra el Comité de Expertas en Violencia contra la Mujer de la OEA, del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), en representación de Argentina, desde la creación del Mecanismo, en el 2005. Especialista en litigio estratégico, nacional e internacional.

Celebramos creación de Fondo Regional para mujeres y feministas



Por aclamación de todos los gobiernos, la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU) aprobó el Fondo Regional de Apoyo a Movimientos de Mujeres y Feministas.

La autonomía económica de las mujeres para lograr una verdadera igualdad de género fue el tema central de la 57° reunión de la mesa directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de Latinoamérica y el Caribe, celebrada los días 30 y 31 de julio en la sede de la CEPAL de Santiago de Chile.



Información y fotografía www.cotidianomujer.org.uy

Foro Internacional a 4 años del Decenio "Alcances y Desafíos del Observatorio de la Plataforma Política de las Mujeres Afrodescendientes" Cali, Colombia

**Palabras de Dorotea Wilson,
Coordinadora General de la
ARMAAD 2013-2018**

Hermanas Afrodescendientes de 22 países de América Latina, El Caribe y la Diáspora, entre quienes se encuentran Diputadas, Ministras de Gobierno, Ex Ministras, Alcaldesas, Concejalas, Regidoras, y representantes de mecanismos para el Adelanto de las mujeres en estos países; y lideresas comunitarias.

Les damos la bienvenida a este Foro Internacional: A cuatro años del Decenio: "Alcances y desafíos del Observatorio de la Plataforma Política de las Mujeres Afrodescendientes".

Arribamos al cuarto año del Decenio Internacional de la Población Afrodescendiente, mismo que fue acordado por la Asamblea General de Naciones Unidas en la resolución número 68/237, habiendo comenzado el 1 de enero de 2015 y terminará el 31 de diciembre de 2024.

Como actoras esenciales que somos en el logro de los objetivos y metas planteadas a favor de las mujeres afrodescendientes de América Latina y El Caribe, realizamos en 2015 la primera Cumbre de lideresas afrodescendientes de la región, en la que consensuamos y aprobamos una plataforma política que define cuestiones fundamentales a reivindicar ante las autoridades en cada uno de nuestros

países, regiones y subregiones, y en los organismos internacionales.

También organizamos un observatorio para dar seguimiento a los avances en la definición y ejecución de políticas públicas a favor de las mujeres afrodescendientes, así como conocer las mejores prácticas y poder compartirlas para que todas vayamos aprendiendo de quienes hacen mejor las cosas.

A la par continuamos impulsando estrategias y acciones de incidencia que nos permitan visibilizar la situación de las mujeres afrodescendientes y sus demandas, así como exigir la definición y ejecución de políticas públicas a nuestro favor, todo ello en el contexto del Decenio.

Como sabemos, las mujeres afrodescendientes enfrentamos una histórica marginación económica y social, y barreras que impiden el rescate de nuestra identidad y valores, de nuestra cosmovisión, incluso de nuestros modelos estéticos, pues la violencia cultural de los sectores dominantes desconoce y destruye el valor de nuestra historia y tradiciones.

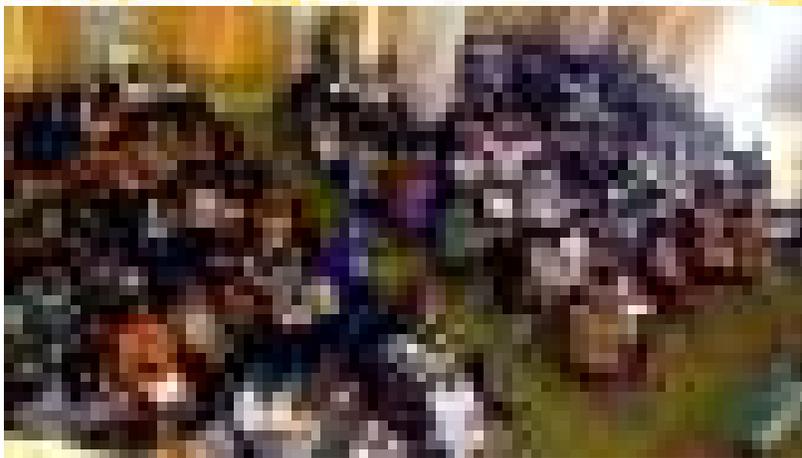
La precarización de las condiciones de vida de los derechos humanos fundamentales como son el derecho a la salud, a la educación, al trabajo, el derecho a la tierra, es el reflejo de la explotación, opresión y desigualdad que persiste y que de manera directa incide en no alcanzar la autonomía física, económica y en la toma de decisiones.

América latina y El Caribe ha sido históricamente una región marcada por profundas desigualdades políticas, económicas y sociales, lo cual persiste pese a los esfuerzos desarrollados contra las formas más extremas de desigualdad.

Según datos del PNUD y CEPAL, la población regional afrodescendiente llega al 30% del total, porcentaje que representa más de 200 millones de personas; concentrándose una gran parte en países como Brasil y Colombia, así como en la mayoría de los países del Caribe. Alrededor del 50% somos mujeres, es decir, por lo menos, 100 millones en total. Estas cifras se traducen aproximadamente en un 15% de mujeres afrodescendientes sobre el total de la población en América Latina y el Caribe. En el documento de Estrategia para priorizar a las mujeres afrodescendientes, elaborado por ONU Mujeres, se destacan los siguientes indicadores de desigualdad seleccionados a nivel regional:

De los 620 cargos, de un total de más de 4000, ocupados por mujeres parlamentarias en América Latina, solo hay 7 mujeres negras. Por lo tanto, mientras que el sistema de cuotas no reconozca que el racismo tiene efecto regulador en la sociedad, el mismo sistema seguirá reproduciendo la exclusión racial.

Las personas afrolatinoamericanas tienen muy poca o ninguna seguridad en el empleo, lo que prueba la segregación racial existente en toda la región. La discriminación racial en el mercado laboral proviene de las desigualdades en el sector educativo.



La marginalización económica de las mujeres afrodescendientes se manifiesta en la exclusión que sufren de las inversiones en capital humano y en la ocupación productiva de sus respectivos países, así como en las limitaciones estructurales que enfrentan para acceder a los recursos productivos.

Las personas afrodescendientes en general, y las mujeres en particular, constituyen la gran mayoría de las personas pobres, sin acceso a servicios básicos, tales como agua potable, electricidad, servicios de saneamiento o recolección de residuos, sin acceso a vivienda digna.

En los últimos años el contexto de nuestra región ha cambiado considerablemente, reflejando importantes retrocesos a las políticas sociales.

Políticos neoliberales asumen el poder y promueven recortes fiscales, recortes del gasto público, recorte de la inversión social, recorte al apoyo básico que la población más pobre y que las mujeres requerimos.

Los recortes fiscales son básicamente recortes a los servicios de salud y educación.

Las políticas neoliberales implican, además, la privatización de la seguridad social, la privatización de los re-

cursores naturales, del agua y el servicio de ésta hacia la población.

Políticos conservadores y fundamentalistas asumen el poder y, en consecuencia, restringen los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres imponiendo sus propias concepciones machistas y patriarcales.

Los Estados están reprimiendo a la población en vez de protegerla. Están actuando con violencia en vez de evitarla.

En muchos de nuestros países se está limitando la libertad de expresión.

En muchos de nuestros países se está limitando la libertad de movilización.

En muchos de nuestros países se está criminalizando las protestas de la población y la movilización por sus derechos.

El accionar de nuestra Red no es ajena a esta realidad.

Desde que me sumé a la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, y, más cuando asumí la Coordinación General de nuestra Red, consideré que el reto era inmenso.

Se trata de cuestionar un modelo de sociedad cuya economía se basa en explotar y esclavizar a las personas a fin de obtener ganancias inconmensurables. Siempre he dicho que la base de la esclavitud es económica.

Se trata de visibilizar la situación de las afrodescendientes, de hacer conciencia en la sociedad y en quienes ostentan el poder político y el poder real, el poder económico, que no puede existir una sociedad democrática ni justa en tanto exista la desigualdad y, más aún, la marginalidad de la población afrodescendiente.

Se trata de fortalecer nuestra identidad como mujeres afrodescendientes, de reivindicarnos tal cual somos, y reivindicar la justeza de nuestros derechos y aspiraciones.

Se trata de hacer ver al resto de mujeres de nuestras sociedades que tenemos reivindicaciones específicas, que nuestras reivindicaciones son parte de las reivindicaciones de las mujeres en general, y como tales deben ser incorporadas en el cuerpo de demandas de las mujeres en todos y cada uno de nuestros países.

Se trata de cuestionar el androcentrismo, machismo y patriarcado en la sociedad y en el seno mismo de la comunidad Afrodescendiente, reclamar nuestro derecho a la justicia y a la igualdad ante los hombres afrodescendientes, y, unirnos en una misma lucha por nuestras reivindicaciones históricas.

Se trata de promover sociedades más justas, inclusivas, democráticas, que garanticen los derechos humanos de todas y cada una de nosotras.

En estos años en que me ha correspondido coordinar las acciones de nuestra Red, hemos impulsado, en conjunto con el resto de compañeras que conforman las instancias de representación y gestión, acciones para incidir ante los Estados, ante los organismos internacionales, ante la sociedad.

También hemos promovido alianzas con los movimientos de mujeres y feministas, con los movimientos afrodescendientes del continente, con los movimientos indígenas, con los movimientos por los derechos LGTBI, y en cada país las lideresas afrodescendientes desarrollan las alianzas que consideran necesarias.

Nuestra Red ha crecido, la hemos hecho crecer, hemos ampliado la participación de lideresas afrodescendientes en toda nuestra dinámica. Esa realidad la pueden comprobar en los informes y análisis que se presentan en este Foro.

Nuestra estrategia de alianzas y nuestras acciones de incidencia nos han permitido visibilizar la situación de las mujeres afrodescendientes y exponer nuestras demandas, pero los avances prácticos son pocos y lentos.

Debo insistir en esta situación para que analicemos a fondo qué acciones debemos realizar para lograr avances reales.

La Organización de Naciones Unidas, la OEA, el SICA y resto de organismos multinacionales acuerdan plataformas, decenios, planes de acción, pero no se dispone de recursos financieros pertinentes para implementar esas plataformas y planes de acción.

Los Estados avanzan en leyes anti discriminación, algunos definen políticas y en otros definen entidades institucionales para trabajar la problemática Afrodescendiente, pero no se proporcionan los recursos financieros para concretar esas políticas, esos planes y hacer funcionales esas instituciones a favor de la población Afrodescendiente. No basta, entonces, con lograr acuerdos en los organismos multinacionales y políticas y decisiones generales en los Estados.

Debemos demandar el compromiso real de la clase política nacional y multinacional para que, en el contexto del decenio de la población Afrodescendiente, se destinen los recursos financieros necesarios a fin de concretar las plataformas, las políticas y los planes

que se definan.

Este Foro es para compartir entre nosotras parte de nuestra historia y colectivizarla. Para, como dice el eslogan de la Red, seguir "Construyendo a viva voz nuestra historia".

Como hemos explicado en otras ocasiones, para nosotras el Decenio de la Población Afrodescendiente es fundamental para visibilizar la situación que enfrentamos, sensibilizar a la sociedad y gobernantes de nuestra realidad y la necesidad apremiante de diseñar e implementar políticas públicas a nuestro favor, y contribuir al reconocimiento nacional e internacional de nuestros derechos y transformar esa realidad en que vivimos.

Este Foro debe darnos más herramientas para continuar en nuestra lucha y movilización por nuestros derechos y reivindicaciones.

¿Porque Colombia fue escogido para la realización de este foro internacional?

1. Es el segundo país con mayor población Afrodescendiente de la región.
2. Las mujeres constituyen una fuerza determinante en el proceso de paz.
3. La fortaleza del trabajo realizado por las mujeres afrodescendientes y las alianzas con el movimiento amplio de mujeres y feministas, con la comunidad universitaria y otros sectores, así como con organismos internacionales.
4. El nivel organizativo alcanzado, el trabajo que desarrollan en los territorios y la colaboración con la Red.

Posterior al Foro, las participantes en la Red procederemos a realizar elección de nuevas autoridades. Se elegirá nuevas enlaces nacionales y represen-

tantes a la instancia de coordinación regional, y a una nueva Coordinadora General. Indudablemente que con la renovación de nuestras autoridades saldremos más fortalecidas.

Debemos garantizar la inclusión y participación de las jóvenes afrodescendientes en todas nuestras instancias de gestión y coordinación.

Nosotras hemos retomado la bandera de nuestras antecesoras quienes enfrentaron peores situaciones desde la época de la esclavitud, asumimos su lucha por la libertad y nuestra dignidad, por nuestros derechos como persona.

Aspiramos a que otras lideresas retomen nuestra bandera y continúen la lucha hasta que las futuras generaciones de afrodescendientes, que la niñez y la juventud afrodescendiente, tengan una vida digna y en igualdad de condiciones que el resto de personas del continente.

Finalmente quiero agradecer a las diferentes instancias del Estado de la República de Colombia que han apoyado la realización de este Foro.

Agradecemos a los organismos y organizaciones que han aportado su apoyo financiero y logístico, de quienes esperamos continúen con su compromiso de colaboración: ONU Mujeres, Fondo de Población, OXFAM, ICO KIA de Holanda, Universidades y Alcaldías de Colombia.

Agradezco profundamente el apoyo y la confianza que todas y cada una de las lideresas afrodescendientes han depositado en mi persona. Espero haber cumplido con sus expectativas.

Muchas gracias.



**Palabras de Paola Yañez,
Coordinadora General de
ARMAAD 2018-2022**

“Gracias a todas por haber participado de la Asamblea, es un reto enorme asumir la Coordinación General después de Dorotea Wilson y del gran trabajo que ha realizado liderando la Red, tenemos una Red fuerte gracias a su compromiso y su trabajo.

Quedamos con un equipo de Coordinación muy fuerte, con representación de todas las Regiones, de la Asamblea quedan grandes compromisos en los que vamos a avanzar y los mantendremos informadas.

Desde la Coordinación estamos disponibles para todas ustedes, para dialogar y recibir sus propuestas por todos los medios de comunicación disponibles, estamos abiertas a escuchar lo que tengan que decir. Gracias a todas.”

Mesas de Trabajo

MESA N° 1: Plataforma Política y su agenda de la ARMAAD

Coordinadora: Glenda Joanna Wetherborn – Guatemala.

Relatora: Adela Panezo Asprilla – Panamá.

Participación: 17 compañeras.

MESA N° 2: Desafíos y retos de la Cumbre Global de Mujeres Negras 2020.

Coordinadora: Cristina – Brasil.

Relatora: Ofelia Castillo Pérez – Colombia

Participación: 28 compañeras.

Mesa 3: Articulaciones con el movimiento social afrodescendiente de cara al decenio.

Coordinadora: Yvette Modestín – Estados Unidos Diáspora.

Relatora: Sagrario del Carmen Cruz Carretero – México.

Con la participación de 24 compañeras.

MESA N° 4: Escenario internacional y de incidencia de la ARMAAD

Coordinadora: Altagracia Balcácer – República Dominicana.

Relatora: Lizia de Oliveira Carvalho – Brasil.

Participación: 30 compañeras.

MESA N° 5: Justicia y participación política de las mujeres afrodescendientes.

Coordinadora: Sergia Galván – República Dominicana.

Relatora: Johana Bermúdez – Honduras.

MESA N° 6: Mujeres jóvenes afrodescendientes.

Coordinadora: Lídice Chávez – Nicaragua.

Relatora: Génesis Yelitza Gutiérrez Morales – Colombia.

MESA 7: De paz y migraciones:

Coordinadora: Clara Valdés – Colombia.

Relatora: Cecilia Cuesta Morales – Colombia.

III Asamblea General ARMAAD 2018-2022

Elección de Coordinadora General y Coordinadoras Regionales

Coordinadora General electa para el período 2018-2022

Paola Yañez Inofuentes (de Bolivia)

Durante la III Asamblea General de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, celebrada el 13 de octubre, se eligió y juramentó a las nuevas coordinadoras Subregionales y coordinadora General, para el período 2018-2022.

Coordinación Regional electa para el período 2018-2022

Brasil: Valdecir Nascimento

Diáspora Yvette Modestin (de Estados Unidos)

Caribe: Doris Quiñonez Hernández (de Puerto Rico)

Cono Sur: Milene Molina (de Chile)

Centroamérica: Mireya Peart (de Panamá)

Centroamérica: Licide Chavez Gamme (Nicaragua)

Andina Sonia Viveros (de Ecuador)

Andina Audes Jimenez González (Colombia)

Registro de Enlaces por país para el período 2018-2022

ARGENTINA: Carmen Yannone, Lena Victoria Gómez

BELICE: Phyllis Cayetano

BRASIL: Larissa Santiago

BOLIVIA: Natalie Morales

CHILE: Camila Rivera

COLOMBIA: Betty Rodríguez

COSTA RICA: Angie Cruickhank

DIÁSPORA ESTADOS UNIDOS: Brandi Waters

ECUADOR: Catherine Chalá

GUATEMALA: Gloria Nuñez de Silva

HAITI: Sabine Lilas C. Lamour

HONDURAS: Nedelka Lacayo Arzú

MÉXICO: Teresa de Jesús Mojica Morgia

NICARAGUA: Perla Wilson

PANAMÁ: Hermelinda Rodríguez

PERU: Cecilia Ramírez

PUERTO RICO: Kimberly Figueroa Calderón

REPÚBLICA DOMINICANA: Altagracia Balcácer Molina

URUGUAY: Lourdes Martínez, Maria Gabriela Lima



Declaración de Buenos Aires

Aprobada por las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Avance de las Mujeres para el 63o periodo de sesiones de la Comisión del Estatus de la Mujer (CSW63)

Sistemas de protección social, acceso a servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas

Consulta Regional de América Latina y el Caribe

Buenos Aires, Argentina, 11-12 diciembre de 2018.

Nosotras, las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de la Mujer de América Latina y el Caribe, nos reunimos en Buenos Aires, los días 11 y 12 de diciembre de 2018, en la Consulta Regional previa al 63º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW63), que considerará como tema prioritario "Sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre

los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas", a celebrarse en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 11 al 22 de marzo de 2019.

Reafirmamos los compromisos asumidos por nuestros Estados en acuerdos, pactos y convenios internacionales y regionales sobre derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, el Consenso de Montevideo



sobre Población y Desarrollo y otros instrumentos relacionados

con la autonomía física, el empoderamiento en la toma de decisiones y el empoderamiento económico de mujeres, adolescentes y niñas en toda su diversidad, que incluye, entre otras, a mujeres en situación de vulnerabilidad, mujeres jóvenes, mujeres jefas de hogar, mujeres privadas

de libertad y en situación de reclusión psiquiátrica y sus hijos/as, mujeres y niñas en situación de calle, campesinas, rurales, indígenas, afrodescendientes, mestizas, y mujeres de minorías étnicas y culturales, migrantes, desplazadas, refugiadas, continentales e insulares, lesbianas, trans, con discapacidad, adultas mayores, y viviendo con VIH / SIDA, para que vivan vidas libres de cualquier forma de violencia, discriminación y exclusión.

Reconocemos que las mujeres y las niñas suelen ser objeto de formas múltiples e interrelacionadas de discriminación y marginación, por lo que es necesario respetar y valorar la diversidad

de situaciones y condiciones en que se encuentran las mujeres y reconocer que enfrentan barreras especiales que obstaculizan su empoderamiento, incluyendo las mujeres con discapacidad, las mujeres mayores y las mujeres rurales.

Reafirmamos que la promoción y protección y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres, incluido el derecho al desarrollo, que son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados, deben incorporarse a todos los programas y políticas dirigidos a la erradicación de la pobreza. Reafirmamos asimismo la necesidad de adoptar medidas para garantizar el derecho de todas las personas a participar en el desarrollo económico, social, cultural y político, hacer aportaciones a ese desarrollo y disfrutar de él, y que se debe examinar urgentemente la cuestión de la promoción, protección, no regresión y plena realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Recordamos que el artículo 13 de la CEDAW expresa la obligación de los Estados de tomar medidas para eliminar la discriminación contra la mujer en las esferas de la vida económica y social a fin de asegurar las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Recordamos que el artículo 14 de

la Convención CEDAW expresa la obligación de los Estados de tomar medidas para hacer posible la igualdad sustantiva de las mujeres rurales; sin embargo, las desventajas de las mujeres rurales continúan, incluso para organizarse y ejercer su ciudadanía, debido a sus dificultades para acceder a educación de calidad, a servicios de salud, a la justicia. Adicionalmente, no tienen la debida protección estatal para una vida libre de violencia, especialmente en casos de violencia armada. En consecuencia, afrontan desigualdades y discriminaciones múltiples, que se intersectan, agravadas por corrientes patriarcales y anti derechos contrarias a la igualdad de género y en muchos casos fundamentalistas, que refuerzan estereotipos, rechazan el concepto de género como categoría de análisis y quieren mantener un sistema de poder basado en la división sexual del trabajo.

Destacamos, tal y como se señala en la recomendación General No. 33 de la CEDAW, que el acceso a la justicia es un elemento esencial para la realización de los derechos humanos de las mujeres y que su ausencia produce un efecto de discriminación y desigualdad, principalmente en la provisión de servicios sociales que son básicos para el empoderamiento de mujeres y niñas.

Recordamos también que el artícu-



lo 62 de la Recomendación General No. 37 del Comité CEDAW sobre “Las dimensiones de género de la reducción del riesgo de desastres en el contexto del cambio climático”, reconoce que la carga del cuidado y el trabajo doméstico aumenta para las mujeres después de los desastres y que la destrucción de reservas de alimentos, vivienda e infraestructura, así como del suministro de agua y energía, y la ausencia de sistemas de protección social y servicios de atención en salud adecuados, tienen consecuencias específicas para las mujeres y las

niñas, aumentando su vulnerabilidad y mortalidad, e impactando sus actividades económicas y su acceso a recursos como la información y la educación, necesarios para la recuperación y adaptación.

Reconocemos el principio de no regresión, por el cual la promoción y respeto de los derechos humanos asumidos en el Derecho Internacional no deben ser revisados si



esto implicara un retroceso respecto a los niveles de protección alcanzados con anterioridad, de manera especial en materia de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en toda su diversidad.

Reconocemos que los sistemas de protección social, servicios públicos e infraestructura sostenible son imprescindibles para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y de las niñas (ODS 5), y que ellos forman la columna vertebral de la Agenda 2030 para el cumplimiento de todos los objetivos de la Agenda.

Reconocemos además que para abordar la desigualdad de género, los sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos y la infraestructura sostenible no se pueden ver de forma aislada, sino que se requieren enfoques holísticos, coordinados y suficientemente financiados, ya que, cuando se aborda de manera adecuada, la interconexión entre los tres temas tiene el potencial de multiplicar los efectos positivos y trabajar en conjunto para mejorar la vida de las mujeres, dando como re-

sultado ganancias exponenciales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Reconocemos que, a pesar de los avances en la región de América Latina y El Caribe, el diseño e implementación de sistemas de protección social que confieren cobertura universal, salud básica y seguridad social, no han logrado todavía la calidad y la cobertura suficiente, reproduciendo en ocasiones patrones tradicionales de subordinación de las mujeres, que refuerzan la desigualdad de género y la división sexual del trabajo. Expresamos nuestra preocupación por el hecho de que los sistemas de protección social son afectados por una financiación volátil e insuficiente quedando, en ocasiones, expuestos a restricciones fiscales durante los periodos de crisis financiera y recesión económica, afectando de manera particular a las personas que viven en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad que en su mayoría son mujeres, exponiéndolas a ser víctimas de formas múltiples e interseccionales de discriminación.

Reconocemos que, en la mayoría

de los casos, la infraestructura es primariamente concebida desde una óptica macroeconómica para apoyar al crecimiento económico, sin tomar en cuenta en muchos casos las necesidades básicas y resultando en una ausencia generalizada de la perspectiva de género, derechos humanos y multiculturalidad con que debe ser abordada.

Reconocemos asimismo que los sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos y la infraestructura sostenible no han abordado suficientemente las necesidades de cuidado, dando como resultado que el trabajo de cuidados sea provisto mayoritariamente en la esfera privada y recaiga principalmente en las mujeres y niñas de todas las edades, limitando su acceso a la educación y sus oportunidades.

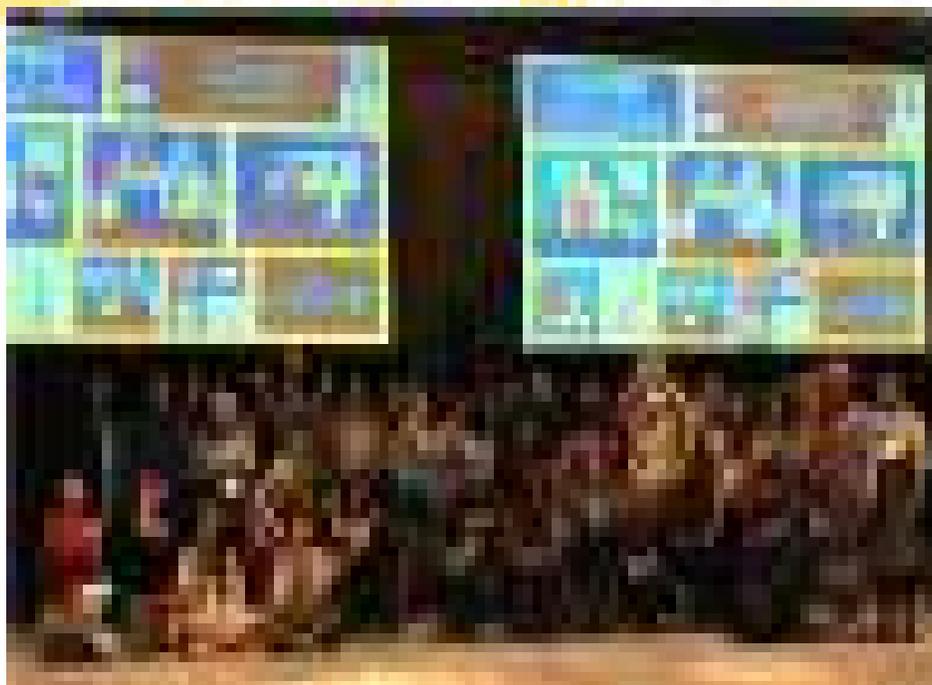
Reconocemos las vulnerabilidades específicas que los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) enfrentan en la región del Caribe, advirtiendo, como se expresa en la Resolución aprobada por la Asamblea General el 14 de noviembre de 2014 (RES/69/15) sobre las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), que la seguridad social es clave como estabilizador automático frente a golpes externos, especialmente en tiempos de crisis financiera y sus efectos, y que



ayuda a las familias y grupos sociales a enfrentar los mismos de la mejor manera.

Reconocemos que los sistemas de protección social deben diseñarse e implementarse con un enfoque de género, derechos humanos, interseccional, intercultural e intersectorial, incluyendo entre sus objetivos el combate a la pobreza, en particular de la feminización de la pobreza y el alivio del sufrimiento de la población en desastres naturales y el apoyo cuando enfrenta riesgos económicos de magnitud, permitiendo a los países generar respuestas y proteger a las mujeres en su más amplia diversidad en mayor situación de vulnerabilidad y marginación.

Reconocemos la necesidad de incorporar en los sistemas de protección social la comprensión de los efectos de los conflictos armados en las mujeres y las niñas, incluyendo los mecanismos institucionales eficaces para garantizar la protección de sus derechos, especialmente de las víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, mujeres excombatientes y defensoras de de-



rechos humanos.

Reconocemos y valoramos la participación de las feministas y las organizaciones de mujeres, su contribución al debate y sus propuestas para la consulta regional. Las alianzas y compromisos entre los mecanismos nacionales para el avance de las mujeres y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan para la igualdad de género y los derechos de las mujeres son fundamentales para promover las transformaciones necesarias y una garantía de la sostenibilidad de las conquistas y los logros en el empoderamiento de las mujeres y niñas.

Reconocemos la importancia de destinar recursos financieros suficientes para la construcción y el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de los recursos humanos, en particular de

los pequeños países y territorios altamente endeudados del Caribe, con miras a la plena y efectiva implementación de las políticas de derechos de las mujeres e igualdad de género.

Agradecemos a las investigadoras académicas, de organizaciones de la sociedad civil, a las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas, muy especialmente a ONU Mujeres y a la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que actúa como Secretaría de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, cuyos productos de conocimiento contribuyen a la identificación de problemas y a la definición de posibles soluciones desde el liderazgo de nuestras instituciones.



Diálogo Feminista Intergeneracional e Intercultural por el Aborto en LAC

Conclusiones Generales y más!

La Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe - #RSMLAC, agradece a todas las participantes, mujeres, activistas, defensoras, acompañantes, médicas, activistas, feministas, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, juristas, periodistas y lideresas que asistieron al 1er Diálogo Feminista Intergeneracional por el Aborto en LAC en Buenos Aires – Argentina durante el 12, 13 y 14 de noviembre del 2018.

Con su presencia, su energía y compromiso logramos construir un espacio para reconocernos, revitalizarnos y confabular para seguir construyendo posibilidades dignas, seguras y feministas para las mujeres que deciden abortar en nuestra región. El documento que les presentamos contiene una mirada general de las conclusiones, desafíos y estrategias que se derivaron de este primer diálogo, están basados en las relatorías de los cinco paneles, los nueve grupos de trabajo, los ocho talleres y los ocho conversatorios realizados durante los días del encuentro.

https://drive.google.com/file/d/1aXRQ0-Wi8H8EG82aXWWTOS_gj8hegoQS/view

Consulta Regional para América Latina y el Caribe CSW63

Foro de la Sociedad Civil



En el marco de la Consulta Regional para América Latina y el Caribe en el 63o. periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) reunida en Buenos Aires, durante los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2018, el 10 de Diciembre nos dimos cita alrededor de 80 representantes de ONG y 17 Redes Regionales de organizaciones de mujeres y feministas de América Latina y el Caribe para analizar el tema central de la próxima CSW63, con el fin de que nuestros aportes sean un referente para la declaración oficial de la Consulta, y elaboramos las siguientes recomendaciones:

América Latina y el Caribe vive un momento de importantes desafíos que requieren de la voluntad política de los gobiernos de la región para redoblar los esfuerzos y cumplir los compromisos suscritos en la Convención para eliminar todas las

formas de discriminación contra las Mujeres – CEDAW, la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer – Belem do Pará, el Consenso de Montevideo y la Agenda 2030.

Como ustedes mismas han afirmado la Igualdad de Género es hoy parte central de lo bueno en el mundo y debe ser reconocido como bien de la humanidad, por ello se hace urgente la necesidad de proteger, de los ataques y propaganda negativa contra los avances logrados en materia de igualdad de género.

Democracia y paz son condiciones básicas para el ejercicio de los derechos humanos, pero en algunos países de la región, la democracia se encuentra amenazada y se producen violaciones de los derechos de las mujeres y las niñas, e incluso se persigue, ataca y asesina a las defensoras de los derechos humanos.

Esta situación se ve empeorada por los diversos procesos de migración y la consecuente crisis de refugiados que, en nuestra región, es fundamentalmente femenina.

También estamos preocupadas por el retorno de políticas económicas neoliberales ,pro mercado, que ali-

mentan un modelo desarrollo, basado en el extractivismo, que promueve la acumulación de capital y es incompatible con la sostenibilidad de la vida y que la evidencia ha demostrado, son especialmente nocivas para las mujeres y las niñas.

Esto también amenaza los parciales progresos conseguidos en el ámbito de la protección social, empeorando la situación en términos de cobertura, calidad de las prestaciones y suficiencia de las transferencias.

Es por ello que consideramos se debe fortalecer el vínculo y la articulación entre la sociedad civil y los gobiernos, especialmente en lo relativo al efectivo cumplimiento de los derechos de las mujeres y niñas en base a los compromisos asumidos

En un momento complejo política y económicamente, que se está acercando es necesario que el movimiento social de mujeres explore los mecanismos de todo tipo que bloquee el retroceso de estos derechos, tanto como la acción colectiva y la asignación presupuestaria de las partidas para protección social, así como profundizar el avance de la defensa de los derechos de las mujeres, contemplando todas las diversidades.

Democracia y paz son condiciones básicas para el ejercicio de los derechos humanos

Examen Periódico Universal (EPU)

Desde las voces de las mujeres afrodescendientes Costa Caribe Nicaragüense

En el marco del EPU, se elaboró informe sobre la situación de los DH, desde las miradas y voces de las mujeres caribeñas, afrodescendientes e indígenas de Nicaragua, identificando intersecciones que originan la discriminación por razones de edad raza, sexo, género, etnia, o discapacidad, para la comprensión de los vínculos, relaciones del poder masculino, visible y oculto, gestual, oral del sistema patriarcal.

El informe se basó en las temáticas Derechos Económicos, Derechos Laborales, Derecho a la Salud y seguridad social, DS y DR, Violencia Sexual, Derecho a la Educación, Derecho a la propiedad y restablecimiento de derechos de pueblos indígenas y Derecho a un ambiente saludable y protección contra los efectos del cambio climático.



Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe Deudas de igualdad

Las desigualdades múltiples vividas históricamente por las mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe hacen parte de un complejo sistema de discriminación estructural legado por el pasado colonial esclavista.

El panorama regional sobre los efectos de la intersección de las distintas formas de discriminación evidencia que la mayoría de las mujeres afrodescendientes aún carece de los recursos socioeconómicos y de poder necesarios para el logro de la autonomía física, económica y en la toma de decisiones.

Vincular el combate al racismo con la superación de la discriminación de género y la búsqueda de la autonomía de las mujeres afrodescendientes exige asumir como sociedad los grandes desafíos para su reconocimiento individual y colectivo como sujetos de derechos.

CEPAL, Cooperación española, Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora



<http://www.mujeresafro.org/deudas-de-igualdad-para-las-mujeres-afro/>

Comité Consultivo de ARMAAD



www.mujeresafro.org



Comité Internacional
Mujeres Afro



@ComitéAfro

Hacia Cairo +25

**Cumbre de Nairobi, Kenia, del 13 al 15 de
noviembre de 2019**

